

Ciudad de México, a 21 de abril del 2021.

Versión Estenográfica de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores, celebrada en Sala de Juntas Virtual, mediante la herramienta para videoconferencias de Cisco Webex Meetings.

Inicio: 12:07 horas
Conclusión: 14:20 horas

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Bueno, pues muy buenas tardes tengan todas y todos. Siendo las 12 horas con 7 minutos del miércoles 21 de abril del 2021, damos inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Nacional de Vigilancia.

Esta sesión, se desarrolla de manera virtual en términos del Acuerdo INE/CNV08/ABR/2020, por el que esta Comisión aprobó que sus sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las reuniones de sus grupos de trabajo permanentes se realicen de forma virtual, en virtud de la pandemia, por todos conocida.

Secretario, le voy a solicitar, y bueno, disculpen, antes de dar la bienvenida por supuesto, me gustaría destacar la presencia de las y los integrantes del Comité Técnico para la Evaluación del Padrón Electoral, que en esta ocasión el Consejo General, como todos sabemos, integró para hacer los estudios sobre nuestros instrumentos registrales y proporcionar insumos útiles y valiosos para la, que en su momento declaratoria de definitividad y validez de la Lista Nominal.

Entonces, le doy la bienvenida por supuesto a los integrantes del Comité, dejen muy brevemente nada más señalar, se encuentran la Doctora Edith Pacheco con nosotros, el Doctor Welti, la Doctora Marisol Luna, el Doctor Sergio de la Vega y la Doctora Emelina Nava, a los cinco, les damos la más cordial bienvenida.

Secretario, por favor, verifique que contemos con el quórum necesario para sesionar.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí, señor.

Le informo que se encuentran presentes por el Partido Acción Nacional, Mariana De Lachica; por el Partido Revolucionario Institucional, Luis Enrique Mena; por el Partido del Trabajo, Adalid Martínez; por el Partido Verde Ecologista de México, Angélica Martínez; por Movimiento Ciudadano, Misael Martínez; por Morena, Rafael Estrada; por Encuentro Solidario, Astrid Cazares; por Redes Sociales Progresistas, Edgar González; y como siempre nos acompaña por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el actuario Héctor Moreno; por lo que con su presencia señor, como Presidente y la de su servidor como Secretario, hay quórum para llevar a cabo esta sesión.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, Secretario.

Verificada la asistencia a la la sesión, y con la finalidad de abreviar la reunión, simplemente solicitarles a todas y a todos, que observemos las reglas ya conocidas por todos para un correcto desarrollo de esta reunión virtual, y le voy a solicitar, Secretario, que someta a consideración de las y los integrantes de este Órgano, el proyecto de orden del día, así como también la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon previamente.

Adelante Secretario.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí, señor.

También, por cierto, omití el mencionar que estaba también presente, por el Partido de la Revolución Democrática, Agustín Barrera, bienvenido.

Y procederé a preguntarles de manera formal a los integrantes de esta Comisión, si aprueban el proyecto de orden del día que circuló previamente y la dispensa de la lectura de los documentos que le darán contenido.

Iniciaría con el Partido Acción Nacional.

Lic. Mariana De Lachica Huerta, Representante del Partido Acción Nacional: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias Mariana.

¿Partido Revolucionario Institucional?

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, Representante del Partido Revolucionario Institucional: A favor, maestro.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, Luis.

¿Partido de la Revolución Democrática?

C. Agustín Barrera, Representante del Partido de la Revolución Democrática: A favor, maestro.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias Agustín.

¿Partido del Trabajo?

Ing. Adalid Martínez Gómez, Representante del Partido del Trabajo: A favor, maestro.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias Adalid.

¿Partido Verde Ecologista de México?

Téc. Angélica Martínez Domínguez, Representante del Partido Verde Ecologista de México: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias Angélica.

¿Movimiento Ciudadano?

No está, no aparece todavía.

¿Morena?

Mtro. Rafael Estrada Cano, Representante de Morena: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias Rafael.

¿Encuentro Solidario?

Lic. Astrid del Rocío Cazares Flores, Representante del Partido Encuentro Solidario: A favor, maestro.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias Astrid.

¿Redes Sociales Progresistas?

C. Edgar Manuel González Contreras, Representante del Partido Redes Sociales Progresistas: A favor, Secretario.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias Edgar.

¿Fuerza por México?

No está Luis.

¿Presidente?

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: A favor de ambos temas.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias.

Señor, le informo que se ha aprobado el orden del día, y la dispensa de la lectura de la documentación que le da soporte.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, Secretario.

Iniciemos entonces, con el desahogo de los puntos, por favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí, señor.

El primer punto es el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda a la Comisión del Registro Federal de Electores, el Plan de Trabajo de la Distritación Nacional 2021-2023.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, Secretario.

Estimadas y estimados representantes, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado, y nada más mencionar que el día de ayer, en la noche, el Secretario les envió algunos ajustes que se hicieron.

Ayer tuvimos, como ustedes saben, sesión con el Comité Técnico, hubo algunas recomendaciones de ajuste, me parece menores y que también, y algunas que fortalecen propiamente el documento, así que, bueno, está a su consideración.

Agustín Barrera, por favor, del PRD.

¿Agustín?

C. Agustín Ángel Barrera Soriano, Representante del Partido de la Revolución Democrática: Perdón, perdón, perdón, es que estaba buscando mi documento.

Sí, efectivamente, no tengo yo claro, si las observaciones que nos mandaron ayer por la noche, coinciden con lo que ya, la representación habíamos trabajado pero en el punto del que yo quería hacer algunas consideraciones tiene que ver con lo que se refiere a la actividad 6.20, que son los momentos en los que el Comité Técnico de Distritación entregaría los dictámenes de los escenarios federales de todos los bloques.

Ahí cabe decir, que en el Plan de Trabajo que se llevó a la sesión del 19 de abril del presente año, la precisión de dicha entrega estaba en la actividad 6.8, lo que significaba que los partidos políticos presentan observaciones a los primeros escenarios federales y el Comité Técnico en un tiempo aproximado de un mes.

En la modificación que hace el Comité Técnico de la Distritación, los dictámenes de los primeros escenarios se entregarían mucho tiempo después de que los partidos políticos presentan las observaciones a los primeros escenarios; me parece se va como a casi 10 meses; es decir, se genera ahí un amplio margen de tiempo y se cierra, o sea esa modificación como que amplía mucho el plazo.

Luego, el caso del bloque 1, en las observaciones que se presentarían en el mes de diciembre del 2021 y que conforme al Plan de Trabajo presentado en grupos -en el Grupo- los dictámenes se entregarían en el mes de enero de 2022, como lo propone la CTD.

Tendríamos los dictámenes hasta el mes de octubre de 2022; es decir, ahí donde yo digo pasan ocho meses después de que se presentan las observaciones al primer escenario federal de dicho bloque.

Yo, a mí me parece que los tiempos se desfasan mucho.

Luego en el bloque 6, es el último y que tendrían sus observaciones al primer escenario federal en el mes de abril, los dictámenes se estarían recibiendo seis meses después; bueno, nosotros ahí consideramos que para efecto de darle certeza y mayor transparencia a los trabajos de la Distritación Nacional, los dictámenes de los primeros escenarios federales no se deberían de entregar con tantos meses de distancia.

Yo creo ahí o más bien la propuesta de nosotros sería, que en el mes de octubre de 2022 se entreguen las observaciones de los partidos -es decir de nosotros- a los primeros escenarios o que, en su caso, se mantenga como se había presentado en el Grupo de Trabajo del 19 de abril.

Es cuanto.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias Agustín.

¿Alguien más?

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Si quieres Presidente

para...

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Sí adelante...

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Vale la pena, más allá de que los hayamos enviado por *chat*, ahora hacer una referencia muy rápida, que a lo mejor tiene que ver con esta participación de la representación del PRD.

Los ajustes tienen que ver, en un primer momento con cambios en la conformación de los bloques y tiene que ver con el grado de complejidad que ya, con la experiencia, les hemos visto a algunas de las entidades.

En ese sentido, nosotros lo que proponíamos es que -lo que proponemos, por cierto- es que Guerrero que estaba en el bloque 2 pase al bloque 5; había originalmente dos entidades que era Michoacán, también en ese bloque 2, que tienen complejidades, tanto indígenas como del tamaño y geografía electoral.

Por eso, los miembros del Comité lo propusieron y pidieron que pasáramos Zacatecas que estaba en 5 al 2 se intercambiaran esas dos entidades, y algo semejante pasa con Jalisco que estaba en el bloque 3 y lo proponemos ahora en el bloque 4 y se intercambia con Querétaro, estaba en el 4 pasa al 3.

Después, en el proyecto de acuerdo estamos incorporando un punto tercero, que sería una previsión para que aquellas entidades, como actualmente está el estado de Jalisco, aquellas entidades que tengan el mismo número de distritos locales y federales, pues corra los plazos simultáneos de la Distritación Federal, para que se pueda en un mismo marco geográfico, como sucedió en la distritación anterior.

Aunque como recordaremos los que participamos en ese ejercicio tuvimos ahí alguna complejidad, tuvimos que ajustarlo sobre la marcha, porque se hicieron trabajos de distritación local y federal por separado y después tuvimos que empatarlo.

Entonces, de una vez lo estamos previendo para que se haga -reitero-

con los plazos federales y tenemos la manera genérica, porque como sabemos pues en este momento sólo es el estado de Jalisco que tiene esta característica, pero en el proceso de distritación pueden digamos, sufrir alguna variación, las Constituciones de los estados y emparejarlos o desemparejar el número en el estado de Jalisco.

Y, precisamente viene el asunto de la incorporación de un apartado a una actividad 6.20, que es la previsión de que los dictámenes técnicos del Comité correspondiente, se realicen al primer escenario de distritación, pero se entreguen hasta que en la parte federal, solo en la parte federal, hasta que se concluyan todas las distritaciones locales y se arranque, digamos, de manera simultánea las 32 entidades.

Es decir, iniciamos los bloques por entidades de manera simultánea tanto en lo federal y en lo local, con el objeto de poder hacer las primeras actividades que son conocidas por todos, como la consulta indígena, como el foro informativo, digamos, toda la parte inicial de generación de escenarios pero que, aunque corra y hasta su conclusión cada una de las distritaciones locales, lo federal se suspenda o se detengan unos meses hasta que se empareje, digamos, hasta el final de este proceso, las 32 entidades.

Por eso creo que la representación del Partido de la Revolución Democrática ve espacios amplios, digamos, porque en efecto, el primer bloque son varios meses, evidentemente en el último bloque no son tantos.

Pero, esa es la intención, más allá de someterlo por supuesto, a la consideración de los integrantes de este órgano.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, Secretario.

Si, a ver, para reforzar lo que dice el Secretario y creo que reflejan preocupación la representación del PRD, es solamente el tema federal, los temas locales, vamos, se van a ir resolviendo por bloques en toda la ruta, desde el inicio hasta la aprobación por el Consejo, creo que eso es una buena práctica, pero sí se pretende que haya una sola aprobación al final para la parte federal de los 300 distritos uninominales y no estar

aprobando la parte federal en fracciones, digamos, para que también haya un solo acto jurídico por parte del Consejo y en su momento también por parte del Tribunal en el ámbito federal.

Eso es lo que explica estos tiempos, digamos, que efectivamente para el primer bloque se acentúan y se van reduciendo hacia el último bloque de la parte federal.

Entonces, esa es la estrategia que seguimos la vez pasada, la estamos sugiriendo porque nos parece que permite justamente a la autoridad y a las fuerzas políticas, pues, ver, digamos, dos proyectos: uno, de la redistribución de 32 estados en el ámbito local y que se estará aprobando, como decía yo, en bloques y otro que es la aprobación o la realización de los 300 distritos uninominales federales en un solo proyecto y una sola aprobación, digamos, esa es la estrategia que creo que nos funcionó y es por eso, digamos, que estamos sugiriendo nuevamente la misma estrategia.

No sé si con esto se dé respuesta o se atiendan las preocupaciones de Agustín, pero bueno, yo ahí dejaría mi intervención y estamos en la primera ronda, por si alguien más quisiera hacer uso de la voz.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Rafael está pidiendo la palabra.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Sí, Rafael adelante, por favor, Rafael Estrada de Morena.

Mtro. Rafael Estrada Cano, Representante de Morena: Ok. No sé si este...

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Perdón Rafael, estamos en primera ronda y veo que el cronómetro no se ha reiniciado, Secretario si podemos checar.

Ahí está, listo, adelante Rafael, por favor.

Mtro. Rafael Estrada Cano, Representante de Morena: Solo muy

breve.

Nada más saber, a mi representación en algún momento se le hizo la observación de que el trabajo no era permanente; alguien por ahí mencionó que no había trabajo permanente, justo lo hay, no es parte del desconocimiento que luego se tiene al iniciar un nuevo trabajo o pensar situaciones diferentes.

A mí, en realidad no me quedan claro diversos puntos, no quiero ir uno a uno, a inciso por inciso, yo lo que solicitaría a la Secretaría, si es factible, poder ampliar un poco el plazo para hacerle observaciones y reponer un poco esta reunión, quizá hacerles llegar en primer término nuestras observaciones por escrito, para no entrar nuevamente al mismo trillado debate y, sobre todo, fluir como dice usted señor Director, en este proceso ya de cierre de este ciclo y continuar, insisto, que yo sí preciso mucho el tema de la metodología y el orden, justo por ello.

Hay una experiencia muy grande de ustedes ¿no? en estos procesos, pero, lo quiero decir con toda franqueza, mi representación no puede transitar de esta manera con documentos que se entreguen, no digo a un destiempo, pero a un cierto punto donde a veces tampoco nos da el margen para retroalimentación, sé que la dinámica de pandemia hace que pues la no interlocución física ¿no?, nos evita luego tener una mayor precisión sobre lo que dialogamos, entonces de mi parte, bueno, en esta ronda sería sólo solicitar que sí podamos hacer un periodo de hacerles llegar estas observaciones que ustedes como práctica, como buena práctica tienen requerimos observaciones en escrito o la vía electrónica previamente para poder un poco más, ya venir preparados ustedes y nosotros para recibir respuestas.

Pero que también tengamos ese formato de que claramente se esté consultando y preguntando, porque de lo contrario llegamos aquí vaciamos comentarios y vamos otra vez, sigo yo insistiendo, no me queda claro el tema de los bloques debo, esperaré si hacer la observación de cuál es el planteamiento de nosotros, pero hay una serie de comentarios en los documentos técnicos que yo quisiera hacer, pero me preocupa mucho la carga de tiempo o como dice usted Director, la participación, respetar las líneas de tiempo, de participación de cada quien; entonces,

de mi parte sólo sería solicitar reponer un poco, en este caso, para esta reunión las observaciones que queramos hacer a los documentos técnicos.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, representante.

¿Alguien más quisiera hacer uso de la palabra en primera ronda?

Déjenme reaccionar al comentario del representante de Morena, a ver, sí tenemos una ruta establecida para que este tema suba a la sesión del próximo lunes 26 de la Comisión del Registro Federal de Electores y del Consejo General el día 28, entonces, digamos esta es la ruta, por eso justamente se propuso esta sesión extraordinaria de este órgano en estas fechas para poder ir en esa ruta.

La buena noticia representante es que ustedes, por supuesto, tienen la posibilidad de mandarnos en todo momento observaciones a los documentos, tienen por supuesto ustedes también voz en estos dos órganos, en la propia Comisión del Registro y no se diga en el Consejo General.

Es decir, no es un tema que se concluya o que se agote el día de hoy, creo que la CNV puede eventualmente tomar un acuerdo, dejar constancia, me parece que ya su intervención misma deja constancia de que tienen algunas dudas todavía o algunas sugerencias que le gustaría hacer, mismas que las pueden hacer sin ningún problema, si usted nos hace llegar sus documentos por escrito como mencionó, pues los podemos adjuntar también a la información que se circule para la Comisión del Registro, si no fuesen ahí agotadas todavía, insisto, todavía se tiene la posibilidad de pues en el propio Consejo General, digamos, ese es el diseño institucional virtuoso que permite justamente que los partidos políticos tengan voz, aquí voz y voto y allá voz para poder, en todo caso, seguir afinando los documentos y las propuestas.

Entonces, creo insisto que entremos en esa ruta, sí creo que y ofrezco porque, por supuesto, tal vez una sesión de trabajo con los nuevos integrantes de la representación de Morena y el equipo técnico de la DERFE, todavía tenemos en esta semana bastante espacio para poder

sentarnos y con toda puntualidad y precisión tratar de aclarar cuáles son esas dudas, creo que a lo mejor sí efectivamente puede ser un poco más pues de la, el modelo que se está proponiendo y cómo pensamos que es un modelo pues pensado en que se pueda atacar un proyecto tan ambicioso como es la revisión de la geografía electoral de todo el país a nivel local y federal.

Pero insisto, está el ofrecimiento, Secretario, le voy a pedir que establezcamos contacto con la representación de Morena inmediatamente, para poder tener una sesión de trabajo y poder puntualizar, digamos, cuáles son digamos los elementos del plan, la ruta y por qué el tema de bloques que no tiene otra razón más que dosificar el trabajo y dosificar este esfuerzo que vamos a hacer todos en conjunto y a la par de muchas otras actividades, porque pues obviamente no vamos a estar dedicados solamente a la distritación, sino que será un proyecto adicional a todas las actividades que de por sí vamos a tener.

Me está solicitando la palabra la representante de Acción Nacional, Mariana De Lachica, adelante Mariana.

Lic. Mariana De Lachica Huerta, Representante del Partido Acción Nacional: Gracias, Presidente.

Solamente para explicar que esta representación entiende, no es la primera vez que se trae a la Comisión Nacional de Vigilancia en una sesión extraordinaria un tema, que por los tiempos es de urgencia, puntualizar que se tuvo una reunión -en grupo de trabajo, en donde se expusieron todas las propuestas y preocupaciones, por parte de las representaciones y tal como usted lo dice, pues no es el último momento, todavía quedan algunos espacios para seguir exponiendo nuestras propuestas o puntualizar algunas dudas que tengamos.

Y, simplemente para acompañar el proyecto en principio que se nos está presentando, entendiendo la urgencia y la necesidad de echar a andar este proyecto, Presidente.

Es todo por Acción Nacional.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, representante.

¿Alguien más quisiera hacer uso de la palabra?

Estamos en primera ronda, a ver el PRI me pidió la palabra en primera ronda, ya me solicitó Mariana en segunda ronda, entonces si me permites Rafa, vamos a dar la palabra en primera ronda todavía a Luis Enrique Mena del PRI, antes de abrir la segunda ronda, por favor, Luis Enrique.

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, Representante del Partido Revolucionario Institucional: Muchas gracias y buenos días a todas y todos, y coincidiendo con los comentarios de nuestra compañera Mariana, también nosotros nos sumamos a estos trabajos que son sumamente relevantes y con los tiempos ya muy medidos, independientemente de ello, me gustaría nada más igual, dos breves observaciones.

Una muy breve, de forma, en cuanto a que, en el punto primero de este Proyecto, dice: "PRIMERO. Se recomienda a la Comisión del Registro Federal de Electores, apruebe el Plan de Trabajo del Proyecto de Distritación Nacional 2020-2021" y creo que debe decir 2020-2023, ese es un error ahí del texto.

Y, la otra observación muy breve también, es de fondo, entiendo que en la reunión de trabajo del grupo de distritaciones se solicitó incluir los criterios para la determinación de las cabeceras distritales, así como el criterio de desempate en el caso que se presentaran dos propuestas de cabeceras estatales y que tuviesen las mismas posibilidades de ser cabeceras de circunscripción.

En ese sentido creo los compañeros de la DERFE hicieron un compromiso de que se presentaría en otro momento, pero no quedó dicho comentario por escrito, entonces no sé, como quedaría resuelto estas dudas.

Sería cuánto.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, representante.

En primera ronda ¿alguna otra intervención?

Si no hay más intervenciones en primera ronda, tiene la palabra en segunda ronda la representación de Morena, en voz de Rafael Estrada, su representante, adelante Rafa.

Mtro. Rafael Estrada Cano, Representante de Morena: Sí, gracias, para confirmar, mire Presidente, yo entiendo que hay como bloques de opinión, no es un asunto de respaldar o no, no de adherirse o no, somos representaciones políticas y somos jurídica y políticamente autónomos, salvo los que toda la vida han actuado de oficio juntos ¿no?, de manera descarada o abierta, pero bueno a ver, yo acepto y agradezco si fuera a la brevedad, justo por no parar los trabajos de esta Comisión, que pudiéramos reunirnos con su comisión, con el personal que usted juzgue, posteriormente si gusta a esta reunión.

Lo único que no quiero es entorpecer con las observaciones que tenemos al documento para evitar este parafraseo oficioso de respaldo a lo que también nosotros queremos, en algún momento alguien comentó, que no había chalecos a la medida y recuerden ustedes que finalmente la obligación que tenemos nosotros es salvaguardar el interés y la visión que tenemos respecto a todos los trabajos técnicos y políticos que se hacen.

Entonces, le agradezco mucho si fuera el día de hoy, nosotros encantados, estamos listos, solo lo único que no quiero es detener un poco más la sesión y de verdad, insisto no es necesario que se hable de respaldo a, es una comisión técnica, pero técnico política, entonces sobra que las fuerzas políticas hagan pronunciamientos en nombre de la Institución, insisto ha causado mucho dolor, mucha duda ¿no?, mucha pena, en el ambiente de la ciudadanía ¿no?, que luego haya fuerzas políticas que hablen en nombre de la Institución, de por sí, hay un punto muy cuestionado en este momento, la atmosfera no está para continuar con este parafraseo oficioso a los trabajos del Instituto.

Entonces pediría un poco de recato y también de reglas de comportamiento hacia el apoyar o respaldar trabajos ¿no?, en ocasiones

como dicen "la nueva representación", no bueno, con gusto aceptamos eso, no vaya a ser violencia política el hablar de los nuevos, aquí no hay nadie nuevo, nosotros no tenemos nada de nuevos, tenemos más de dos décadas luchando, entonces, pediría que esas expresiones se omitan respecto a la representación que su servidor tiene, aquí no hay una nueva representación, nadie somos nuevos, porque si no empezamos con el juego, les digo este parafraseo de hacer opiniones en sentido contrario.

Le agradezco mucho.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, representante.

Está pidiendo la palabra Misael Martínez de Movimiento Ciudadano.

Adelante, Misael.

Lic. Misael Martínez Sánchez, Representante de Movimiento Ciudadano: Muchas gracias, Presidente.

Muy buenos días compañeros representantes, solamente a mí me gustaría dejar muy claro mi postura, la opinión de esta representación, respecto a ese tipo de comentarios, porque no, aquí no venimos a mantener ideologías ni a políticas más que nada, ni venimos a mantener posturas, ni herir susceptibilidades ¿no?, venimos a trabajar, a aportar, para el bien de la ciudadanía, para ejercer lo que son las facultades de esta Comisión Nacional de Vigilancia, pero sí hay que tomar en cuenta que si ocupamos términos de luchas, creo que la comisión ordinaria pasada, igual la misma representación decía que había que acoplar mecanismos, como lo maneja su propio partido, que yo siento que ahí sí para mí fue algo muy sorprendente, porque nunca hemos politizado ni hemos propuesto que se lleven a cabo los mecanismos de trabajo de acuerdo como lo maneje cada partido ¿no?.

Entonces, ahí si yo lo vi esa manera muy, para mí fue muy agresiva, fue algo muy fuera de serie, pero también pido esa parte, no venimos a politizar, no venimos a debatir, venimos a trabajar, venimos a proponer, a hacer lo mejor para la ciudadanía, yo creo que esa es parte clave de nuestro Instituto, pero sí dejemos a un lado ese tipo ¿cómo lo podría yo

describir? ese tipo de peleas, debates, que no tienen sentido dentro de este órgano colegiado, sinceramente yo lo veo de esa manera, creo que debemos de evitar eso, hay trabajos, después hay grupos de trabajos, en el cual se tratan primero los temas antes de pasar a CNV, por lo cual debemos estar más en coordinación.

Si cualquier representación tiene alguna duda, yo lo digo por nosotros, siempre nos hemos acercado a la Secretaría, nos hemos acercado a los grupos de trabajo, hemos preguntado, entonces creo que siempre ha habido una buena comunicación, una buena respuesta, pero tenemos que empaparnos más ¿no?, pero yo creo que sí hay que dejar muy al lado este tipo de debates, este tipo de términos porque no van con lo que nosotros hacemos aquí, entonces esa es mi postura, muchísimas gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, Misael, no tengo a nadie más apuntado en segunda ronda.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: No sé si Luis Mena le había pedido la palabra en segunda ronda o ¿no?

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Luis, en segunda ronda

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Si no, yo sí, por favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Adelante, Secretario, para cerrar ya compromisos por favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Sí

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Antes, Secretario, Agustín Barrera del PRD, en segunda ronda.

Adelante, Agustín.

¿Agustín?

C. Agustín Ángel Barrera Soriano, Representante del Partido de la Revolución Democrática: Perdón, pensé que antes iba Luis, por eso no

inicié.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Adelante.

C. Agustín Barrera, Representante del Partido de la Revolución Democrática: Este, justo por la explicación que comentaba tanto el Secretario como tú mismo René, es donde yo expreso precisamente el interfaz de tiempo y espacio que se abre entre, digo entiendo el tema de los bloques, entiendo que precisamente que solamente se trata de lo federal, pero el asunto es que el planteamiento es que más o menos entre ocho y 10 meses después de que los partidos políticos entregamos nuestras observaciones a esos escenarios, es cuando el Comité Técnico se está pronunciando o nos está dando respuestas a lo mismo.

Y yo más bien creo que el trabajo lo podemos generar en una dinámica diferente y más bien ese es el planteamiento, ¿no fuera posible que las observaciones del Comité Técnico pudieran hacerse antes?, y después de que sean entregadas para que incluso nosotros trabajemos con esas observaciones se abra ese espacio de tiempo, es decir, habría más tiempo estar trabajando o jugando con los escenarios y con las observaciones que nosotros mandamos, y la perspectiva que tiene el Comité Técnico al respecto.

Y entonces sí, si en ese espacio abrimos los cuatro, los seis meses, me parece que cuando de nueva cuenta volvamos a tomar los temas, podríamos entrarle con una dinámica, incluso con un conocimiento mucho más amplio de todos los escenarios que se podrían generar al respecto de los planteamientos que se están haciendo.

Y más bien, en ese tenor es en donde yo estoy haciendo la observación y por eso era el planteamiento desde mi primera participación.

Por lo demás que se ha dicho, yo, con mucho respeto digo en esta mesa siempre me he conducido con respeto y hay una premisa “yo no pido más de lo que doy” y me parece que incongruentes somos los que venimos aquí a plantear cosas que no estamos dispuestos a dar.

Por lo demás, yo no tengo ningún problema, a mí me parece que esta es

una mesa de trabajo técnica, venimos a aportar, venimos a sumar y me queda claro que nadie aquí tiene la verdad absoluta, incluso lo vemos en el propio desarrollo de las sesiones, en la medida de nuestras capacidades y posibilidades aportamos, para que lo que el trabajo técnico que aquí se hace aporte para el pleno desarrollo de los procesos electorales y esta va a seguir siendo la convicción y la motivación de esta representación, pasando por lado los comentarios que se hacen en grupos y los comentarios que hacen en esta mesa, yo digo incluso, faltando al mínimo respeto entre las diferentes fuerzas.

Muchas gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias Agustín, Secretario, por favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Sí señor, muchas gracias.

Para hacer un par de comentarios que creo que son muy relevantes, aunque ya se han usado en las diferentes intervenciones, incluyendo la de usted señor Presidente.

Este documento que estamos presentando no es más que un calendario de actividades para poder dosificar las cargas de trabajo, no importa en el fondo del asunto, no importa cuándo comencemos a trabajar cada una de las entidades, todas ellas, todos los marcos distritales que se aprueben tendrán efectos hasta las elecciones de 2024, o sea, no importa si están en el primer bloque o si están en el sexto.

Entonces, no tiene digamos un impacto digamos sobre ese aspecto y creo que vale la pena decirlo para no, para que no se entienda que están armados con una cuestión más que la técnica.

Y por supuesto, atender su instrucción, nos pondremos de acuerdo con Rafael Estrada de Morena, para que podamos platicar sobre este documento y sobre todos los que él considere, incluso, digo si es inmediatamente después, pues tendrá que ser virtual, pero también ofrecerles a él y a todas las representaciones como siempre, que más allá de las circunstancias de la pandemia, por lo menos en la Secretaría

y entiendo las otras áreas de la DERFE, siempre habrá la posibilidad y estaremos dispuestos a que si se requiere que sea presencial, también con mucho gusto lo atendemos, sin mayor problema.

Y respecto de lo que decía Luis Mena de los criterios, en efecto en la reunión del Grupo de Trabajo asumimos el compromiso, lo asumimos aquí de nuevo para que quede constancia en la relatoría precisamente y después en el seguimiento que le demos, a que íbamos a proponerle, ya se lo avisamos ayer al Comité Técnico de Distritación de que serán solicitado la posibilidad de analizar que se establecieran criterios también para la definición de las circunscripciones electorales y criterios para el establecimiento de las cabeceras distritales.

Entonces, está ese un compromiso asumido, no va en este calendario porque en efecto es eso un plan de trabajo que calendariza actividades, pero por supuesto que lo tomaremos en cuenta y lo llevaremos a las mesas correspondientes.

Es cuanto, señor.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, Secretario.

¿Alguna otra intervención?

Si no hay intervenciones, por favor procedamos a la votación del acuerdo, Secretario.

Perdón, en segunda ronda Astrid de PES.

Lic. Astrid del Rocío Cazares Flores, Representante del Partido Encuentro Solidario: Sí, muchas gracias. Buenas tardes a todos.

Únicamente para recordar que nos habían comentado al inicio del Grupo de Distritación, que nos iban a dar una plática o una pequeña reunión, para las nuevas representaciones.

Entonces, sí nos gustaría ver, agendar la fecha para poder obviamente tener más claro todo esto, tanto las nuevas representaciones y también

las que ya han estado, para conocer un poco más de la Distritación anterior.

Sería cuanto, muchas gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Claro que sí, representante.

¿Alguien más?

Me pide el Secretario hacer una moción porque olvidé comentar un tema que atiende justamente la preocupación que planteó el PRD, en su segunda ronda procede la moción, señor Secretario, adelante.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Muchas gracias.

Creo que, más allá de decir la frase de que el representante del PRD tiene la razón, simplemente decir que creo que es atendible lo que plantea, lo importante en este plan de trabajo, es que en algún momento digamos se suspenda un poco el Proceso Federal, de Distritación Federal y se retome en algún otro momento que la propuesta es que se haga digamos cuando ya se concluyan las distritaciones locales.

Si lo que plantea es, como parece que entendí que el Comité Técnico, también en el momento de dictaminar sobre cuál es el primer escenario, bueno las observaciones del primer escenario que son las procedentes y cerremos digamos hasta que se dé el dictamen técnico del Comité, me parece que puede ser atendible y lo podemos incorporar en el programa de trabajo, sin mayor problema.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias Secretario, a ver está pidiendo Rafa Estrada la palabra nuevamente, entonces estaríamos en una tercera ronda.

Adelante Rafa.

Mtro. Rafael Estrada Cano, Representante de Morena: Nosotros nos venimos justo a sumar a la dinámica de trabajo de la Comisión, sólo que para entender las posiciones de mis compañeros de las

representaciones, es por ello que decía que debiéramos como, no hay proceso humano que no sea perfectible y sobre todo que no pueda alcanzar una mejora en el desarrollo, a eso me refiero.

Ya fuera de alusiones o de comentarios hay quienes enfáticamente señalan todo lo que se hizo, como la historia de nuestro pueblo así son las cosas y deben de ser así y así siempre se han hecho y así lo hacemos nosotros.

Solicitaría verdaderamente que por unas horas más de poder hacer aportaciones de valor, que den valor, de valor agregado al debate y al desarrollo de este documento tan técnico, se pueda hacer esa reserva digo de mi parte yo no solicité una como tal ni una capacitación ni nada por el respecto, ni tampoco una retroalimentación sino solicito una reunión de trabajo.

Y exactamente Agustín, nadie puede dar lo que no tiene, por eso ustedes están por extinguirse, y claro que debe de haber respeto, yo lo que pido es que las alusiones políticas a las representaciones nuevas, no se hagan en función de los nuevos, por favor, es violencia política hablar de los nuevos y las nuevas, aquí son representaciones que por eso se les da una función y un trabajo, entonces quisiera que sí se, y respaldo la moción que hace el representante del PRD respecto a los tiempos.

En la sesión anterior alguien en una posición decía, si es para el próximo año si no es este periodo, pero efectivamente al cáliz de esta realidad que estamos viviendo lo que sería sano es que también nos demos un poco más de tiempo para que las representaciones no tengan este estrés de opinión.

Alguien en otra mención en otra reunión dijo, no se hagan chalecos a la medida, en cada una de las fuerzas políticas tenemos nuestras visiones de los productos que se vienen generando en el Instituto, entonces si por demás que se diga que se tiene tiempo y luego se refiere y se diga no se tiene tiempo o luego se diga esta Comisión es permanente y luego se diga no está Comisión es permanente, eso es lo que yo veo como difícil de apreciar en un sentido objetivo de cómo podemos cambiar de un día a otro en nuestra manera de pensar sobre el desarrollo de los trabajos de

redistribución y sobre todo de resecionamiento.

Entonces, sí nos venimos a acoplar, y si ahora me corresponde a mí hacerlo y tengo el valor de decirlo si a alguien le he faltado al respeto, por favor, me disculpo, me disculpo en realidad lo único que queremos nosotros es darle sentido a la participación de Morena, sí nos interesa mucho, que en el tema de las redistribuciones.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Está agotando su tiempo, señor representante.

Mtro. Rafael Estrada Cano, Representante de Morena: Sí.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: ¿Alguien más?

Agustín Barrera del PRD, en tercera ronda, por favor.

C. Agustín Barrera, representante del Partido de la Revolución Democrática: Gracias, René.

Efectivamente maestro, es más bien era el planteamiento iba en ese tenor y tenía que ver con esa parte, que atinadamente en la última participación, y yo con esa parte pues, me quedo con, por atendido el asunto y por satisfecha la posición que estaba planteando.

Y ya por lo demás, pues ya ni hablar, no lo podría expresar y vuelvo a reiterar, efectivamente, no damos lo que no tenemos y no entendería tanta incongruencia, pero, ya ahí le paro porque si no, venimos a trabajar, no venimos a descalificar y a decir cosas que no tiene que ver con lo que aquí venimos.

Muchas gracias, René.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, gracias, Agustín.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Movimiento Ciudadano, también.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Movimiento Ciudadano, por favor, en tercera ronda.

Lic. Misael Martínez Sánchez, representante de Movimiento Ciudadano: Muchas gracias Presidente, Secretario.

Efectivamente, Movimiento Ciudadano está en la mejor postura de trabajar con cualquier tipo de mecanismo, con cualquier tipo de oferta que nos ayude a mejorar este trabajo, pero sobre todo volvemos, y reitero, que queremos respeto para todos los representantes, para este órgano colegiado como para el mismo Instituto, porque los términos de, o más bien se puede considerar a veces, amenazas decir que "ya están por extinguirse", yo creo que quedan de sobra, seguimos mezclando la cuestión política con el trabajo técnico que hace este órgano, seguimos metiendo, haciendo comentarios que están muy, muy fuera de lugar, y creo que eso no es ¿no?

Venimos a trabajar, estamos de acuerdo con cualquier tipo de representación, no estamos a favor de **(FALLA DE AUDIO)** como dicen **(FALLA DE AUDIO)** de ninguna índole o posición política, con ninguna representación, solamente estamos de acuerdo con cualquier tipo de ciudadanía.

Solamente con eso estamos, porque es defender los intereses de los ciudadanos y dar respeto a cualquier postura política para **(FALLA DE AUDIO)** o traer la lucha política a este Instituto, más bien a este órgano, porque no tiene nada que ver, es la única, lo que no estamos de acuerdo, esta representación, con lo que se lleva al debate.

Por eso, pedimos respeto, pedimos congruencia y dejemos allá afuera los ideales, dejemos allá afuera nuestra emoción, nuestro amor, lo que se puede considerar, ahí eso está allá afuera, aquí venimos a trabajar, venimos a proponer en beneficio de la ciudadanía, ya los ideales quedan para otro día.

Muchísimas gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias.

Vamos a, les voy a pedir que ya nos podamos concentrar en el tema, tenemos aquí a las y los integrantes del Comité Técnico del Padrón Electoral, para exponernos los resultados de los estudios y yo la verdad es que sí les pediría que, en respeto también al tiempo de todos, pudiésemos concentrarnos en el tema que nos ocupa.

Y si no hay intervenciones respecto al documento que se pretende aprobar, solicitaría al Secretario, que sometamos a votación y digo, finalmente, comentar a Rafa de Morena, pues insisto, hay una ruta de trabajo, no se cierra en este momento, por supuesto, que si nos hacen llegar sus observaciones, como las ofreció, serán adjuntadas para que las conozca la Comisión del Registro y ahí hay otro espacio también donde se podrán discutir y yo estoy seguro, atender algunas de ellas y en todo caso el Consejo General.

Entonces, Secretario, por favor proceda a la votación.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí.

Evidentemente, con los ajustes que ya comentamos y por supuesto con los compromisos asumidos que ya también platicamos.

Le preguntaría a los integrantes de este órgano, si aprueban el "Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se recomienda a la Comisión del Registro Federal de Electores, el Plan de Trabajo de la Distritación Nacional 2021-2023".

Iniciaría con el Partido Acción Nacional.

Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional: A favor, maestro.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, Mariana.

¿Partido Revolucionario Institucional?

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido

Revolucionario Institucional: A favor, Secretario.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, Luis.

¿Partido de la Revolución Democrática?

C. Agustín Barrera, representante del Partido de la Revolución Democrática: A favor, Gabriel.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, Agustín.

¿Partido del Trabajo?

Ing. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo: En contra, maestro.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: ¿Partido Verde Ecologista de México?

Téc. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, Angélica.

¿Movimiento Ciudadano?

Lic. Misael Martínez Sánchez, representante de Movimiento Ciudadano: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, Misael.

¿Morena?

Mtro. Rafael Estrada Cano, representante de Morena: En contra.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias.

¿Encuentro Solidario?

Lic. Astrid del Rocío Cazares Flores, representante del Partido Encuentro Solidario: A favor, maestro, gracias.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, Astrid.

¿Redes Sociales Progresistas?

C. Edgar Manuel González Contreras, representante del Partido Redes Sociales Progresistas: A favor, Secretario.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, Edgar.

No sé si está Fuerza por México, creo que no, creo que no.

¿Presidente?

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, Presidente.

Le informo que el proyecto de acuerdo de recomendación se aprueba por ocho votos a favor y dos en contra, señor.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, Secretario.

Por favor, continuemos con el desahogo de la sesión.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí, señor.

El siguiente punto es la "Presentación del Informe del Comité Técnico de Evaluación del Padrón Electoral 2020-2021".

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, Secretario.

Estimadas y estimados representantes, damos nuevamente la bienvenida a la doctora Edith Pacheco, al doctor Carlos Welti, a la doctora Marisol Luna, al doctor Sergio de la Vega, a la doctora Emelina Nava, que

como todos ustedes saben están ya concluyendo, pues este mandato que les confirió el Consejo General del Instituto, para la realización de estudios y análisis de nuestros instrumentos registrales, a fin de contar con la información actualizada, profunda, profesional de la salud que guardan nuestros instrumentos registrales.

Yo les agradezco nuevamente a los que ya han formado parte de este Comité y a los que por primera vez forman parte del mismo, pues su dedicación, su compromiso para que en estos meses de trabajo pudiésemos contar, y bajo las condiciones, por supuesto, que todos conocemos, podemos contar oportunamente con estos estudios, en verdad, creo que no es menor el trabajo que se hace, creo que todo, la institución, las fuerzas partidistas, pero principalmente la ciudadanía se beneficia con este tipo de estudios.

El saber que la institución está trabajando adecuadamente para poder contar con una base de datos sólida, una base de datos actual, una base de datos confiable, me parece que no es un tema menor en estos tiempos.

Está previsto una presentación breve, digamos, de las principales conclusiones de los trabajos, ustedes conocen en extenso los documentos y le vamos a pedir al doctor Carlos Welti que nos haga favor de ser, digamos, el vocero en la presentación de estos trabajos y, de todos modos, por supuesto, si hay algunas dudas puntuales, aquí está la totalidad de los integrantes del Comité para poder atenderlas.

Entonces, pues sin más, quisiera que nos permitiéramos pasar a la presentación de los resultados y conclusiones y después abrir la ronda de discusión.

Adelante, doctor.

Dr. Carlos Welti Chanes, Miembro del Comité Técnico del Padrón Electoral: Muchas gracias, señor Presidente de esta Comisión.

Agradezco que nos den un espacio, como siempre ha sido, para la presentación de los resultados de nuestros trabajos.

Bueno, debo ser enfático diciendo que el poco tiempo impide, desde luego, la expresión de la complejidad de cada uno de los trabajos, pero tienen ustedes las versiones en extenso, el informe, desde luego, integrado y me voy a permitir ser vocero, en este caso, de mis colegas de este Comité, y espero hacerlo bien, pero insisto, estos son los principales resultados y debo ser enfático, nuestro trabajo, desde diferentes perspectivas, tuvo como objetivo mostrar la confiabilidad de los instrumentos registrales, porque son precisos y son válidos porque carecen de sesgo.

Entonces, desde diferentes perspectivas lo que voy a presentar abona, precisamente, a este objetivo.

Voy a compartir la pantalla, entonces se ha preparado un *PowerPoint* en conjunto y voy a hacerlo, si me permiten.

Y bueno, no sale sobrando que les pregunte si está ya en la pantalla puesto precisamente este *PowerPoint*, les agradecería, no me resulta marginal que me confirmen que esté la pantalla viéndose.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Se ve perfecto.

Dr. Carlos Welti Chanes, Miembro del Comité Técnico del Padrón Electoral: ¿Esto es así?

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Es correcto, sí se aprecia la presentación, doctor.

Dr. Carlos Welti Chanes, Miembro del Comité Técnico del Padrón Electoral: Y no les, y no les escucho, por alguna extraña razón.

Ing. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo: No sí, sí lo escuchamos.

C. Edgar Manuel González Contreras, representante del Partido Redes Sociales Progresistas: Sí se ve la presentación y se escucha.

Dr. Carlos Welti Chanes, Miembro del Comité Técnico del Padrón Electoral: Listo. Muchísimas gracias.

No sale sobrando esto porque sucede frecuentemente.

Bueno, estos son los principales resultados.

Y como he dicho, el objetivo de los trabajos de este Comité es proveer de elementos objetivos ¿Qué quiere decir esto? Objetivos científicamente fundados para llegar a que el Consejo General pueda determinar la validez y definitividad del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores que se utilizarán en la próxima Jornada Electoral.

Y los temas que abordamos son los siguientes: se hizo una evaluación demográfica del padrón, comparándolo con fuentes externas e internas para ver su consistencia; analizamos los efectos de la pandemia COVID-19, pero además de las acciones implementadas para enfrentarla, para enfrentar la pandemia sobre el Padrón Electoral y la Lista Nominal; se hizo un análisis de los cambios de domicilio presuntamente irregulares; se analizó un tema novedoso, pero que aporta también a mostrar la confiabilidad de los instrumentos, analizando el rol del INE para la identificación de personas desconocidas o desaparecidas; se hizo también un análisis territorial de la calidad del Padrón Electoral; y, se hizo además un análisis, que sigue, ya algo que se había hecho anteriormente, como en muchos otros trabajos, para identificar el potencial de empadronamiento de los módulos de atención ciudadana.

Paso entonces a mostrar, señores integrantes y señoras, señoras y señores integrantes de esta Comisión los principales resultados.

Al hacer una comparación del padrón electoral con el Censo de Población de 2020, tuvimos esa fortuna de tener esa fuente de información, pero además con las predicciones de población, lo que se muestra es una gran consistencia.

En la primera de los gráficos que es una pirámide de edades, se muestra, desde luego, la congruencia entre el padrón y el censo, pero desde luego

con lo que siempre observamos en el censo, pues hay una preferencia de dígitos cosa que no sucede en el padrón, pero la pirámide es básicamente la misma.

Cuando los datos censales son sometidos, desde luego, a un proceso que se denomina conciliación demográfica y que entre otras cosas elimina estas irregularidades, pues la gran coincidencia entre la población que está representada en el padrón y la población de 18 años y más, en nuestro país, en este caso 17, porque son los potenciales electores que se han inscrito y que cumplirán años antes de la fecha de la elección, pues está representada en esta gráfica.

Y siguiendo este análisis demográfico se hace también, entre otras muchas cosas, un análisis de los índices de masculinidad buscando, desde luego, observar lo que sucede y también hay una gran coincidencia, quizá los puntos en que no coinciden se deben a la naturaleza de las fuentes de información, en este caso el Censo de Población en donde el efecto de la no respuesta, en algunos grupos, pues es claramente observable, pero en el padrón hay una muy clarísima coherencia en la manera en que evoluciona este índice de masculinidad, no puedo ampliar más, pero esto es evidente desde el punto de vista de las técnicas de análisis demográfico.

Un asunto importante es que se comparó el padrón de 2018 con el Padrón Electoral al 31 de diciembre de 2020 y se observó el origen de las diferencias, la diferencia en números absolutos es la que observan ustedes ahí, 4.3 millones y el análisis demográfico, a través de la ecuación compensadora, muestra que estas diferencias explican precisamente por las altas y bajas en los registros electorales, entonces esto es un asunto que debe subrayarse.

En el análisis que se hizo del efecto de la pandemia sobre los instrumentos registrales, pues, hay una sección muy amplia de análisis del instrumento registral en diferentes países, y esto es muy importante, incluso hay un componente que creo que por primera vez se hace en el contexto internacional, porque se analizan los instrumentos de evaluación.

Aquí se presenta solo el resultado de esta evaluación que se hace en los países que forman la parte norte de nuestro continente, México, Estados Unidos y Canadá y se ve algo, que supongo ya muchos de ustedes conocían, desde luego, el elevado nivel de cobertura del padrón, pero sobre todo el uso de instrumentos de evaluación que pocos países tienen.

Los Estados Unidos tienen un instrumento de evaluación que es una encuesta que se hace cada dos años, en México tenemos las verificaciones nacionales muestrales, a diferencia de otros países incluyendo Canadá, que no cuentan con estos instrumentos de evaluación.

Entonces, se ve muy claramente el nivel de cobertura en nuestro país, también en Canadá, aunque los instrumentos de evaluación son distintos, y el bajísimo nivel de cobertura en un país como Estados Unidos.

Entonces, pues yo los invito a leer este análisis que aporta, supongo para esta Comisión de Vigilancia, elementos importantes de la calidad de nuestro instrumento registral.

Se hizo un análisis de los movimientos en el padrón, porque desde luego el cierre de los módulos tuvo efectos; sin embargo, quisiera ser también contundente en este aspecto, la ciudadanía se volcó a realizar sus trámites una vez que los MAC se abrieron, y esto debe reconocerse; es decir, la ciudadanía se sintió segura asistiendo a los MAC y esto se ve reflejado en el gran número de movimientos que se realizaron en los pocos días, que se observan en este cuadro del año 2021.

Y, por otra parte, un buen número de movimientos no se realizó, simple y sencillamente porque se amplió la vigencia de la Credencial de Elector hasta el próximo 6 de junio, pero este es el panorama que nos ofrece el análisis concreto de los movimientos en el padrón.

Y esto que he dicho previamente, pues se observa en esta gráfica, vean ustedes el monto tan significativo de inscripción al Padrón Electoral que se hizo, y debo mencionar también que una parte importante corresponde fundamentalmente a la población más joven en el padrón; es decir, los jóvenes hicieron un gran esfuerzo para incorporarse al padrón y poder

ejercer su derecho al voto, y esto se observa en estos resultados de nuestro trabajo.

Uno de los asuntos fundamentales, es que, desde luego, la pandemia ha tenido un efecto importante entre otras muchas áreas, quizás lo más notorio, lo preocupante, pero no sólo eso debe preocuparnos, es el número de defunciones que han ocurrido en este país en los últimos meses.

Y esto es importante para nosotros, porque representa el esfuerzo adicional que la DERFE tiene que hacer, para mantener actualizados nuestros instrumentos registrales.

Aquí hay simplemente una comparación entre las defunciones que han sido registradas en la base de datos de la Secretaría de Salud, recordemos que, quien finalmente da la cifra definitiva es el INEGI, no están todavía disponibles estas cifras, pero sí las de la Secretaría de Salud y vean ustedes ya la enorme diferencia que hay entre este nuevo escenario, que tiene que ver con las defunciones y desde luego el esfuerzo que tiene que hacer la DERFE, ese es simplemente una comparación.

Pero de manera más sofisticado, lo que hicimos nosotros fue calcular lo que se denomina la sobrevivencia media de los registros de las personas fallecidas en el padrón, que se dieron de baja en un año calendario, en este caso, en el 2020.

Previendo ya el impacto que el incremento de las defunciones tendría sobre el padrón y la lista nominal, la DERFE definió la estrategia para la exclusión de registros de ciudadanos fallecidos por la emergencia sanitaria COVID-19, y creemos nosotros que esta estrategia dio resultados.

La sobrevivencia media disminuyó en relación con el año anterior, en donde parecía que había un rezago, y se ha alcanzado uno de los valores más reducidos en todo este periodo que hemos analizado.

Planteándolo en términos muy sencillos, este 0.39 como parte del año,

significa poco menos de cinco meses de sobrevivencia media y eso es algo inédito, diría yo, en los registros electorales en el mundo.

Se analizó también el caso de los domicilios presuntamente irregulares, se hizo un análisis, desde luego, de todo el procedimiento estadístico que ha definido esta Comisión Nacional de Vigilancia para observar este tipo de situaciones en los instrumentos registrales y se concluyó en este trabajo que el procedimiento es eficaz para detectarlos, pero además que junto con la verificación en campo que, entendemos nosotros esta comisión, a través de la representación de los partidos, acompaña a la DERFE para hacerla, contribuyen a la conformación de un padrón electoral válido.

Bien, se hizo un análisis muy sugerente también, para hacer evidentes algunas situaciones en el ámbito social que pueden tener relación, con la participación electoral y con la edad media en la inscripción.

Entonces, invito a leer también este trabajo como cada uno de los trabajos que realizamos, porque en este mapa se observa la edad media en la inscripción relacionada con algunas situaciones sociales, como he mencionado.

Quizá uno de los hallazgos más interesantes tiene que ver con la participación electoral y diría yo una conciencia ciudadana para mantener actualizado su registro electoral.

Hay una relación clara entre esta, diría yo, no lo dicen mis colegas, pero yo la asumo así, una conciencia ciudadana por mantener actualizado el domicilio que se tiene reportado y que aparece en la credencial de elector y la participación en las diferentes circunscripciones analizadas, a diferentes escalas, estado, distrito y municipio.

Entonces, este es un asunto muy, muy interesante y que muestra efectivamente la interacción entre las conductas de los ciudadanos, incluso sus condiciones socioeconómicas y la participación electoral.

Sin embargo, como lo dice el texto, no se observó una relación estadística que pudiera destacarse entre las condiciones de pobreza a nivel espacial,

del espacio que se analizó y la inscripción oportuna de las y los jóvenes en el padrón.

Parecería entonces que hay otros condicionantes de esta inscripción oportuna.

Un análisis muy importante en términos prácticos, pero además que tiene que ver con lo que mencioné inicialmente; es decir, que hace evidente, que a través de una acción administrativa el Instituto Nacional Electoral realiza esfuerzos para que un asunto fundamental como es mantener el acceso universal a la población, elimine cualquier tipo de sesgo que impida a ciertos sectores de la población el registro electoral.

En este trabajo, se observó que el 90.48 por ciento de la ciudadanía cuenta con una accesibilidad óptima a algún módulo, ya sea fijo o itinerante en donde puede realizar sus trámites.

Y lo fundamental es, que aun cuando la población en edad de votar esté creciendo, el INE ha mantenido la cobertura de atención; esto debe destacarse y yo creo que la DERFE, esta Comisión, tomará nota de estas situaciones, para en su caso, de manera ideal, lograr que el 100 por ciento de la ciudadanía tenga esta accesibilidad óptima y se logre mantener la elevada cobertura de nuestros instrumentos.

Se analizó también, el servicio que prestaron estos módulos de atención a determinados sectores, prestando desde luego, especial importancia, prestando especial atención, a los sectores vulnerables.

Y se vio efectivamente, que el mayor porcentaje de inscripciones de mujeres son atendidos, por ejemplo, prioritariamente por los módulos que tienen características de movilidad y que responden a las necesidades de atención de determinados sectores de la población.

Entonces, esto es también importante subrayarlo.

Y una novedad en los análisis que realizamos, pero que también tiene relación con la confiabilidad de nuestros instrumentos, es la manera en que el INE ha interactuado con otras organizaciones sociales, para lograr

identificar a las personas desaparecidas o las personas que lamentablemente han perdido la vida y se encuentran con esta calidad de desconocida.

En este análisis de conjuntos, pues se observa, áreas de interacción del padrón electoral de sus registros, de los registros históricos que afortunadamente mantiene la DERFE, los registros en el padrón y, por una parte, las personas que han sido reportadas como desaparecidas o las personas fallecidas con el carácter de desconocidas.

Entonces, hay áreas importantes de interacción en este sistema de conjuntos de cada uno de los grupos y que finalmente han podido concretarse en algo sumamente importante, que es que el INE ha aportado elementos para que más de 2 mil personas hayan sido identificadas recurriendo a la base de datos del padrón, esto es algo además que aporta nuestro instrumento registral.

Bueno, nuestro Comité concluyó que el Padrón Electoral y la Lista Nominal constituyen registros confiables y válidos para ser usados en la celebración de los comicios federal y locales.

Esto, en razón de la alta cobertura del instrumento, la precisión y congruencia de sus cifras y la ausencia de sesgos en su construcción; mantuvimos esta nota porque como verán ustedes, o sabrán ya en este momento, los resultados de la Verificación Nacional Muestral 2021 muestran una ligera disminución en la cobertura que pasa de 97.2, perdón, que pasa a 97.2 de un nivel de 97.4 que se observó en la Verificación Nacional Muestral previa, pero debo subrayar, esta diferencia no es estadísticamente significativa.

Entonces, quiero decir que el papel de los actores políticos, la ciudadanía, la DERFE y como nosotros realizamos un análisis institucional precisamente en nuestro trabajo, puedo decir que el papel de la Comisión Nacional de Vigilancia, en términos institucionales, ha sido importante para mantener este elevado nivel de cobertura de nuestro padrón y dar certeza de que contamos con instrumentos válidos y confiables.

Eso es todo y seguro que mis compañeros, ante las preguntas, estarán

en posibilidad de responder a sus preguntas puntuales.

Les agradezco su atención y agradezco a mis colegas la confianza que pusieron para que hiciera esta presentación.

Muchas gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, doctor Welti, gracias a las y los colaboradores del Comité.

Pues es información, como decíamos, muy resumida de los estudios que ustedes tienen extenso para su conocimiento, es información que, por supuesto, se presentará a la Comisión del Registro y al propio Consejo General como anexos al acuerdo que en su momento tome el Consejo General de declaratoria de definitividad y validez de las listas nominales.

Yo, en verdad, reitero el agradecimiento a las y los integrantes por su profesional actuar en esta edición del Comité y en verdad, no dejar de resaltar la importancia de estos estudios, porque nos permiten ver, pues que el trabajo de la institución, la concurrencia de la ciudadanía, también hay que destacarlo, y los trabajos de este órgano de vigilancia tienen sentido.

Creo que no podemos dejar fuera el trabajo que hace este órgano de vigilancia, las 32 comisiones locales de vigilancia y las 300 comisiones de vigilancia, que gracias también a su aporte, logramos tener estas cifras y, pues abríamos la mesa, estoy atento a sus, a quien quiera hacer uso de la palabra.

Sí.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Edgar, sí, Edgar González.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Edgar González.

C. Edgar Manuel González Contreras, representante del Partido Redes Sociales Progresistas: Gracias, gracias Ingeniero.

Yo nada más tengo una pregunta que, dependiendo de la respuesta, quizá tenga un comentario o no, quizá yo entendí mal.

Solo hay, bueno, primero felicitar el trabajo técnico de evaluación del trabajo que se hace de, bueno, del Registro y la importancia de esta Comisión Nacional de Vigilancia.

Yo siempre he creído que en esta Comisión en sí, no se ganan ni se pierden elecciones, pero sí es aquí en donde se garantiza que la mayor participación, la mayor democracia se logre y que todos los partidos tengamos piso parejo y cuando digo todos, digo todos, sin importar ideología o de qué partido pertenezcamos, creo que todas y todos lo que queremos es aumentar la democracia participativa y sobre todo el acceso, el derecho a las mujeres y los hombres para poder participar y ejercer su derecho constitucional a votar y ser votado.

La única pregunta que tengo es, si bien es cierto que entendí que el 90.48 por ciento tienen acceso a módulos del INE, si ese dato es correcto, que el 90.48 por ciento tiene acceso lo cual es un buen número, es un gran número, pero entonces me llama la atención, si lo entendí bien, por eso aclaro que esta es una pregunta.

Entonces quiere decir que, déjenme cerrarlo, que el 10 por ciento de la población, de los 126 millones de habitantes, es decir, 12 millones también por redondearlo, 12 millones de habitantes hombres y mujeres de diferentes edades no tienen acceso a estos módulos, si esto es correcto o yo lo entendí mal, si lo entendí mal ofrezco una disculpa, si lo entendí bien 12 millones que me imagino, por supuesto, son en zonas rurales y urbanas rurales, pero básicamente creo que tiene que ver con los estados como Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Puebla, que tienen todas esas zonas con un acceso muy complicado.

Y cuando digo complicado es tanto para el personal del Registro que hace una gran labor por llegar a los rincones del país, pero sólo quiero dejar en la mesa que, si estos datos yo los interpreté bien, entonces sí tenemos 12 millones de personas que aún no cuentan con el acceso.

Concluyo diciendo, sin detrimento de la felicitación de los cientos de miles de hombres y mujeres que hacen posible que exista el acceso a ese 90.48 por ciento de la población, quiero dejar sólo registrado que no se nos olvide entonces, que continúa existiendo un, 12, perdón, un 10 por ciento que son 12 millones de hombres y mujeres.

Y termino diciendo, 12 millones de hombres y mujeres quitan y ponen a un Presidente, quitan y ponen a un Gobernador, quitan y ponen a un Alcalde, Presidente Municipal o un Diputado en términos de democracia, recuerdo creo que hace 10 años o 12, si no estoy mal, ustedes tendrán el registro histórico ingeniero, Secretario, me parece que fue en Perote una elección, una elección que se resolvió por un voto, un voto fue quien sentó al Presidente Municipal o a la Presidenta Municipal, uno.

Entonces, sólo quería yo poner en la mesa este tema para redoblar esfuerzos y ver como partidos políticos qué podemos hacer y ver el Registro qué necesita en general en términos de recursos humanos, materiales, financieros, informáticos, tecnológicos, para lograr que ese 10 por ciento que si entendí no tiene acceso y son 12 millones de habitantes lo puedan tener, sin detrimento del gran esfuerzo del 90 por ciento de la población, los que hemos caminado los municipios rurales de las sierras, la Sierra Norte, la Sur, la Sierra Negra de Alcomunga en Puebla, Metlatónoc, en fin, en Guerrero. Nos damos cuenta de lo difícil que es el acceso, pero tenemos que lograrlo.

Es cuanto y perdón porque me extendí.

Saludos a todas y todos los compañeros que hacen este gran trabajo técnico de la Comisión Nacional de Vigilancia.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, representante.

Le vamos a dar la palabra, la solicitó el doctor Carlos Welti y la doctora Emelina Nava también podrían profundizar en la respuesta.

Yo le puedo anticipar que no es una interpretación del todo correcta, toda la ciudadanía tiene acceso a los módulos, ya sean fijos o itinerantes y si acaso a lo mejor el estudio lo que hace es una valoración, digamos de

tiempos incluso de oportunidad, pero sí es importante decirlo, recordemos un dato nada más que también habla de la cobertura, tenemos una cobertura de más del 98 por ciento; es decir, los 18, las ciudadanas y ciudadanos de todo el país, la totalidad, están representados en más de un 98 por ciento en nuestra lista de votantes, en nuestro padrón y lista.

Entonces, creo que ese es un dato que habla por sí mismo, nunca llegaríamos a esas cifras que se entendieron, pero bueno, doctor Welti y doctora Nava, por favor.

Dr. Carlos Welti Chanes, Miembro del Comité Técnico del Padrón Electoral: Muchas gracias, señor Presidente de esta Comisión.

Efectivamente, bueno, coincido con la representación partidista que intervino, en que hay que garantizar la accesibilidad, lo que hace este trabajo, es calificar la calidad de esa accesibilidad y como se habrá visto en el texto, se habla de acceso óptimo, eso es a lo que debemos aspirar en este país, a garantizar el acceso, pero el acceso óptimo, pero si debo de decir que toda la ciudadanía tiene acceso como ya bien lo empezó a mencionar el ingeniero Miranda, a los módulos de atención, ya sean estos fijos, semifijos o móviles, y compartimos esta preocupación y creo que debe ser algo que nos debemos proponer.

Gracias.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Doctora Emelina.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Doctora Nava, quería comentar, mencionarnos algo.

Dra. Emelina Nava García, Miembro del Comité Técnico del Padrón Electoral: Sí, efectivamente como lo ha mencionado muy bien el doctor Welti, les agradezco a todos, esta oportunidad.

Efectivamente estamos hablando de una accesibilidad óptima, ¿sí? porque hicimos una calificación de accesibilidad bajo diferentes parámetros, incluso analizamos los datos de los registros de trámites y de las coberturas y tenemos también una lista de municipios que tienen

una alta participación y que podrían tener una accesibilidad no tan óptima pero quieren, sí que van a hacer sus trámites a otros módulos que están cerca, bueno no están exactamente en el municipio donde ellos están localizados, pero sí que lo hacen.

Entonces, en realidad es cierto lo que están diciendo mis compañeros, estamos hablando de una accesibilidad óptima de 10 kilómetros ¿sí? Entonces esto no está diciendo que no haya un padrón o más bien una cobertura que sí llegue a la mayoría de los mexicanos.

Gracias, muy amable.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, doctora.

¿Algún otro comentario?

Segunda ronda, representación de Redes Sociales Progresistas.

C. Edgar Manuel González Contreras, representante del Partido Redes Sociales Progresistas: No. Nada más, para agradecer la respuesta.

Efectivamente, yo interpreté mal las láminas, estuve con mucha atención como todos mis compañeras y compañeros, escuchando el reporte, el informe y, yo interpreté mal, pensé que era un 90.48 por ciento de accesibilidad; sin embargo, entiendo que lo que hicieron fue calificar la idoneidad de la accesibilidad dando ese resultado, que como lo decía hace rato nuestro compañero representante de Morena y coincido con él en eso, todos los procesos son perfectibles, tanto organizacionales y también ciudadanos, en términos de participación.

Entonces, me quedó clara la explicación, les agradezco mucho la explicación y e ingeniero Miranda, efectivamente entonces el 98 por ciento tiene accesibilidad calificada con un 90.46 de óptima, pero el 98 por ciento tiene accesibilidad, lo cual lo celebro porque aumenta la participación democrática.

Es cuanto, muchas gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, representante

¿Alguien más?

Si no hubiese más comentarios, pues nuevamente agradecer a las y los integrantes del Comité su trabajo, su presencia el día de hoy, están invitados a seguir con nosotros por supuesto, y si no, por supuesto, si se desconectan para atender sus múltiples ocupaciones, es entendible, pero bueno, agradecerles a nombre de esta Comisión su presencia en esta sesión para dar los informes finales.

Secretario, por favor, continuemos con el siguiente punto del orden del día.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí señor.

Es la "Presentación de los Informes de los Resultados de la Verificación Nacional Muestral 2021".

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, Secretario.

Tenemos una presentación también que nos va a servir para contextualizar los resultados, también, me parece son interesantes, son importantes, que arrojó este último ejercicio muestral de revisión nacional.

Y, le voy a pedir, tenemos aquí, no está el maestro Jesús Ojeda porque déjenme comentarles que anda convaleciente, lo alcanzó la pandemia, está bien, pero no nos pudo acompañar, sin embargo, la presentación va a estar a cargo de Ignacio Navarro, que le vamos a pedir haga uso de la palabra.

¿Ignacio estas aquí?

Mtro. Ignacio Navarro Juárez, Subdirector de Análisis Estadístico Y Demográfico: Aquí estoy ingeniero.

Sí, en un momento hacen la presentación, ingeniero.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Adelante

Mtro. Ignacio Navarro Juárez, Subdirector de Análisis Estadístico Y Demográfico: La empiezan a proyectar, permítame un momento.

Bien, ahí ya se empieza a ver la presentación, entonces, vamos a iniciar.

Me iré rápidamente, puesto que esta presentación ya se les ofreció a los partidos en grupo de trabajo, haremos una recapitulación muy rápida de la misma, empezamos.

Bien, ahí está.

La Verificación Nacional Muestral bueno, se integra por dos encuestas, la que ustedes conocen, la encuesta de cobertura y la encuesta de actualización, en la primera encuesta, lo que se intenta medir o que se mide, más bien, es el nivel de empadronamiento que tiene la población mexicana, como comentó el ingeniero Miranda hace un momento, el nivel de empadronamiento ya supera el 98 por ciento y la encuesta de actualización lo que busca, lo que se pretende en esta encuesta de actualización, es ver en qué medida los ciudadanos tienen su credencial para votar actualizada, en el domicilio de registro, en su sección, en su entidad de registro, ese es el objetivo de la encuesta de actualización.

La que sigue, por favor.

La utilidad, bueno como se comentó en su momento, es ofrecer particularmente en los años electorales, elementos objetivos para la declaración de validez y definitividad del instrumento electoral que se va a usar en las elecciones federal y locales.

La que sigue, por favor.

La encuesta de cobertura, bueno, en la encuesta de cobertura hubo, se seleccionaron 3 mil 200 secciones, sin repetición fueron 2 mil 297 y con entrevistas, 2 mil 281 casos, se entrevistaron a 152 mil 412 ciudadanos, que es un número muy relevante, sobre todo pensando en la situación de

pandemia, es una situación complicada, un reconocimiento para el operativo de campo y para todos los compañeros y los mismos ciudadanos que participaron en este operativo, fue un éxito el operativo de campo de esta verificación, pensando sobre todo en la situación en la que nos encontramos, la situación de la pandemia por COVID.

La de actualización del país, fueron 2 mil secciones seleccionadas, sin repetición mil 922, con entrevistas mil 914 y se entrevistaron a 39 mil 795 ciudadanos.

La que sigue, por favor.

Vamos a revisar rápidamente los resultados de la encuesta de cobertura.

Aquí tenemos cómo evolucionó el porcentaje de empadronamiento, desde 1996, como ya se había comentado, el porcentaje de empadronados bajó ligeramente de 97.4 a 97.2 por ciento el indicador puntual, pero los intervalos de confianza se traslapan, de ahí que no se considere que esta diferencia sea significativa; es decir, prácticamente mantenemos los niveles de empadronamiento que veníamos observando ya desde el año pasado.

Lo mismo ocurre con los empadronados por sección, si bien hay un indicador ahí ligeramente por arriba, en realidad podemos decir que, en concreto, nos estamos manteniendo con el nivel de empadronamiento que previamente habíamos observado en el año de 2020, previo a la pandemia.

Entonces eso, digamos, de manera concreta, es la conclusión de este operativo, es un buen resultado, pensando en la situación de que se había cerrado los módulos por varios meses y se logró recuperar el nivel de empadronamiento y, por supuesto, también influyó la decisión que se tomó por recomendación de ustedes, de mantener las credenciales 2019 y 2020 vigentes, esto también es algo que favoreció estos niveles de empadronamiento y la inscripción, la manera en que la ciudadanía respondió a la reapertura de los módulos, fue muy relevante.

Como comentó el Doctor Carlos Welti, es un logro ciudadano, un logro

institucional del Registro, de la Comisión Nacional de Vigilancia de todos los actores que participan en esto, para mantener estos niveles de empadronamiento. La que sigue, por favor.

Aquí tenemos el nivel de empadronados en la sección. Vemos como también, prácticamente, nos estamos moviendo en los niveles que se había observado en 2020 por grupo de edad. La que sigue, por favor.

Bien, aquí no me detendré mucho en esto, ya se había comentado que se había, a petición precisamente del Comité anterior del Comité de Evaluación del Padrón Electoral, se buscaron ver cómo incidían ciertas variables sociales en los niveles de empadronamiento.

Aquí, como se comentó en su momento, la actuario Raquel Delgado comentó, cómo el nivel de empadronamiento suele ser ligeramente menor, una tendencia menor, entre más nivel de estudio se tiene, quizás por la mayor movilidad que tiene este grupo poblacional.

Eso ya les había comentado la vez pasada, no me detendré más en esta lámina. La que sigue, por favor.

Aquí, también se está viendo por la ocupación, la ocupación de, vemos cómo está el empadronamiento según la ocupación, igual, obviamente, entre, si se trabaja suele tener más movilidad y eso es lo que también llega a provocar que baje un poco el nivel de empadronados en la sección. No significa que no estén empadronados, sino que no están empadronados en su sección de registro, pueden estar empadronados en otra sección, pero sí el hecho de tener una mayor movilidad en particular, los que tienen un nivel académico más alto o los que estudian, suelen tener más movilidad y de ahí que se observe un mayor porcentaje de empadronados en su sección de registro. La que sigue, por favor.

Aquí, lo que estamos viendo es la clasificación por tipo de sección en urbanas y no urbanas. Lo que se ha observado normalmente es que los empadronados en la sección suelen ser más altos en las secciones no urbanas que en la urbanas, por lo mismo, por la movilidad poblacional que se llega a observar, una mayor movilidad poblacional en las secciones urbanas que en las rurales. La que sigue, por favor.

El porcentaje de empadronados en el estado y empadronados en la sección por tipo de distrito. Bueno, aquí vemos también, si nos vamos a la última para resumir; al último conjunto de barras de la derecha, vemos como los urbana, los distritos urbanamente, altamente atractores, así clasificados, son precisamente los que menor empadronados tienen en la sección, aquellos distritos que tienen más atracción poblacional y de ahí que estén observando, por esta movilidad que ya les comentaba, un menor nivel de empadronados en su sección e incluso en el estado, tiene que ver con la movilidad poblacional; los distritos rurales suelen tener menos movilidad y de ahí que su población suele estar más empadronados tanto en su estado como en la sección en la que están registrados. La que sigue, por favor.

El porcentaje de empadronados en la sección por entidad federativa. Pues, igual, en este caso los estados con mayor movilidad, los que son de mayor atracción poblacional: Quintana Roo, Baja California Sur, por su condición de ser estados atractores por la inmigración que reciben, sobre todo por los sectores turísticos, el desarrollo turístico o estados, este, como Nuevo León o Colima que últimamente también se ha caracterizado por ser atractor de población igual que Querétaro, suelen tener menor población en su sección de registro, mientras que los estados que tienen un saldo neto migratorio negativo, son aquellos que suelen tener más porcentaje de población en su sección de registro, es en general el fenómeno de la migración lo que explica esta situación. La que sigue por favor.

La evolución de los credencializados; las personas que cuentan con su Credencial para Votar, este es un dato que justamente es el que llegan a utilizar o llegó a utilizar en algún momento el Comité del Padrón para ver, a ver, la población aquí que cuenta con su Credencial para Votar y que, bueno, nos da, este, idea del potencial de votación que se puede tener.

Vemos también como no hubo cambios significativos en relación con el 2020, nos estamos manteniendo en los niveles similares por arriba del 90 por ciento en el caso de credencializados, prácticamente en ese nivel, credencializados por estado y credencializados en la sección andamos por ahí del 80 por ciento. La que sigue por favor.

Credencializados por edad. Bueno, pues por supuesto los grupos más jóvenes que aún les falta un mayor tiempo para consolidar su inscripción, son los que observan el menor nivel de credencialización, conforme pasamos a las edades mayores a partir de los 20 años, bueno ya los niveles de credencialización, pues se, se elevan por arriba del 90 por ciento. La que sigue por favor.

El porcentaje de credencializados en el estado, credencializados en la sección por nivel de escolaridad; bueno, es algo similar a lo que ya habíamos visto, en el caso de empadronados, igual los ciudadanos que tienen mayor nivel de preparación académica, por más, su mayor movilidad poblacional suelen ser los que tienen un menor porcentaje de credencializados en su sección de registro. La que sigue por favor.

Igual, los que trabajan por su mayor movilidad suelen tener un menor porcentaje de población de su sección de registro. La que sigue por favor.

Lo mismo ocurre con, lo que comentábamos, en las secciones no urbanas, también se tienen más credencializados en la sección por la menor movilidad poblacional que observa. La que sigue por favor.

El fenómeno que habíamos observado, en el empadronamiento se presenta para los credencializados, los distritos de mayor atracción migratoria son los que tienen menor actualización de su credencial, los ciudadanos, como se observa hasta el conjunto de barras que se observan a la derecha. La que sigue por favor.

En la situación para los estados que, lo que se habían observado para la cobertura, los estados de mayor atracción poblacional son los que observan los niveles más bajos de credencializados en la sección. La que sigue por favor.

Bien, aquí se está observando la evolución en el tiempo de credencializados en la sección, credencializados en otra sección del estado; es decir, se observa de los que no están credencializados en la sección vemos como se mantiene prácticamente a lo largo del tiempo el nivel, alrededor del 80 por ciento de la población están credencializados

en la sección.

Y en las otras barras lo que se observa es, cómo se distribuye y qué tanto se alejan, vemos que credencializados en otra sección del estado es el 9 por ciento que sumados al 80, o sea, prácticamente estamos llegando al 90 por ciento de la población que están credencializados en su entidad de registro.

En otro, los que están credencializados en otro estado es el 2.4 por ciento, mientras que los no credencializados asciende al 8.6 por ciento. La que sigue por favor.

En cuanto a la demanda potencial de solicitudes, vemos aquí como tuvo un ligero incremento por el, la situación que finalmente impacta, desde luego, los meses en que estuvieron cerrados los módulos, de ahí que se incremente la demanda potencial, principalmente, por lo que se refiere al cambio de domicilio no reportado como se verá en una próxima lámina. La que sigue, por favor.

Aquí tenemos la demanda potencial de solicitudes de credencial por edad y sexo. Vemos como los hombres y mujeres, bueno, hay una mayor demanda potencial de hombres en las edades mayores, en las primeras edades las mujeres tienen un mejor nivel de inscripción, de ahí que su demanda potencial no sea tan elevada como en el caso de los hombres.

Pero en general, bueno, se observa que van practicante a la par, hombres y mujeres, en cuanto a la demanda potencial en los distintos grupos de edad. La que sigue, por favor.

Demanda potencial por entidad federativa. Bueno las entidades que decíamos, las más atractoras obviamente son las que mayor demanda potencial observarán en razón de que necesitan hacer su reporte de cambio de domicilio, mientras que las entidades caracterizadas por, principalmente por ser negativas en su saldo neto migratorio como la Ciudad de México, desde hace varios años, pues son los que tienen la menor demanda potencial. La que sigue, por favor.

Entre las causas por las que los ciudadanos no fueron al módulo. Bueno,

vemos como la mayoría se concentra en lo que se clasifica ahí como las causas uno, dos y tres, falta de tiempo o que no le interesa, y también está el factor de la población que aunque tiene su credencial, ya cambió de domicilio, desde hace tiempo, pero no desea hacer un cambio de credencial, está conforme con el domicilio que tiene la credencial con la que cuentan, no desean hacer su cambio de domicilio.

Ahí se concentra la principal razón, en este conjunto de tres causas por las cuales no hacen el reporte de su cambio de domicilio o no consiguen su credencial, esa es la razón por las cuales los ciudadanos no fueron al módulo en 2021, seguida por las causas del cuatro al 10, que acaba de llegar al domicilio, o que es vigente, no tiene documentos, otros aspectos.

En cuanto al COVID, bueno, si vemos ahí prácticamente fueron como el 10 por ciento de la población, por las distintas causas que se observan, las que el COVID fue uno de los motivos por los cuales no quisieron ir al módulo, algunas de ellas fue exclusivamente el COVID, en otras está mezclado con alguna de las otras causas. La que sigue, por favor.

En cuanto a la encuesta de actualización, vamos a ver los principales resultados, aquí es donde les comenté, les comentaba que ya, es donde más impacto tuvo la situación de la pandemia por el cierre de módulos, aquí vemos cómo los residentes a la sección y residentes en el domicilio, bueno, se vio afectado, bajaron ligeramente. La que sigue, por favor.

El cambio de domicilio no reportado, pues también es lo que se vio afectado por la circunstancia del cierre de módulos, tenemos ahí un incremento en el cambio de domicilio no reportado, es uno de los indicadores que más se vio afectado en cuanto a la actualización. La que sigue, por favor.

Según el lugar de destino. Bueno, la mayoría de los que no hacen su cambio de domicilio es porque lo hacen al mismo municipio, esa es la principal causa de cambio de domicilio no reportado o no la principal causa, ahí es donde se concentra el mayor número de ciudadanos que no hacen su cambio de domicilio, están dentro del mismo municipio.

Ahí tenemos un, también, un porcentaje importante de no especificados,

que no se sabe a dónde cambiaron de domicilio, pero el principal, si distribuimos porcentualmente vemos que en donde se concentra principalmente es, el cambio de domicilio dentro del mismo municipio, queda muy por abajo el cambio de domicilio a otro país y a otro estado. La que sigue, por favor.

Bueno aquí tenemos cómo ha evolucionado el cambio de domicilio a otro país, prácticamente el mismo nivel que en 2020. La que sigue, por favor.

Los fallecidos. Aquí es donde sí, bueno, se nos incrementó lógicamente por la pandemia, como comentaba el doctor Welti, se tuvo un incremento del 40 por ciento en los fallecidos, según cifras de la Secretaría de Salud.

En nuestras propias cifras veíamos que se incrementó hasta febrero, si mal no recuerdo, en un 33 por ciento el número de cambios de domicilio, perdón, el número de fallecidos que tenemos en el registro.

Y esta es la fotografía a febrero, al momento en que, la segunda quincena de febrero, cuando se llevó a cabo la encuesta de actualización, en ese momento, bueno, así nos marcaba la fotografía, teníamos un uno por ciento de fallecidos en el padrón.

En la sesión de grupo de trabajo comentábamos que, después se siguió trabajando, se tuvieron más de 100 mil bajas de fallecidos en el padrón durante el mes de marzo, pero bueno, en este momento, en ese momento de, en la fotografía de febrero, este era el nivel de fallecidos que teníamos en el instrumento electoral con un incremento de 4 décimas, este incremento sí fue significativo, y es el efecto, y bueno, también es importante señalarlo, el instrumento con el que contamos es tan preciso que se ve esta situación, ¿no?, es relevante destacar esto.

El instrumento con el que cuenta el Registro Federal de Electores para medir cómo está nuestro padrón, refleja estos cambios que se dan, que impactan a la sociedad, la pandemia, pues no podía ser menos, ¿no?, es por eso que tenemos este movimiento, este cambio de cifras en el indicador de fallecidos en el padrón. La que sigue, por favor.

Cambio de domicilio no reportado en Lista Nominal. Bueno, ahí tenemos

cómo los grupos más jóvenes, los grupos de mayor emigración, pues son los que tienen una mayor incidencia de cambio de domicilio no reportado, como resulta natural, ¿no?, la movilidad de la población en estos grupos de edad provocan que, justo ahí es donde se concentre el cambio de domicilio no reportado. La que sigue, por favor.

Fallecidos en Lista Nominal. Por supuesto se concentra en las edades más grandes, vemos aquí como a partir de los 50, 55 años, nos separamos en relación a lo que se observó en 2020, lógicamente, justamente es el sector de la población que más se vio afectado por la pandemia.

Entonces, ahí se ve justamente esta circunstancia, entre más grande era el ciudadano, bueno, más riesgo de sufrir consecuencias fatales por la pandemia y esto es lo que también está reflejando esta gráfica, comparando lo que ocurrió en 2020 con lo que pasó en 2021. La que sigue, por favor.

Cambio de domicilio no reportado. Como comentábamos, en donde se ve principalmente el fenómeno, en donde se afecta principalmente al instrumento es en los distritos urbanos altamente atractores.

En los rurales, bueno, hay menos movilidad, ahí tenemos un menor nivel de cambios de domicilio no reportado, y como les comentaba, las columnas que están en rojo son principalmente cambios de domicilio al mismo municipio, ahí es donde se concentra el mayor cambio de domicilio no reportado, dentro del mismo municipio. La que sigue, por favor.

Bueno, aquí tenemos cómo está la situación de la Lista Nominal en cuanto a su clasificación según su condición de actualidad o actualización en el instrumento electoral, 77.5 viven en el domicilio de registro, hay un 17 por ciento de cambio de domicilio no reportado, uno por ciento de fallecidos, y bueno, los otros, bueno, que son cantidades ya menores que clasifican a las distintas causas por las cuales no están viviendo en su domicilio de registro. La que sigue, por favor.

Bien, aquí estamos comparando las credenciales recientes con las credenciales con vigencia 21 y las credenciales con vigencia 19 y 20,

obviamente las credenciales 19 y 20 y las credenciales 21, pues tiene un menor nivel de actualización, hay un mayor, un menor nivel de porcentaje de cambios de domicilio no reportados, un mayor nivel de cambios de domicilio no reportado y en consecuencia, pues un menor nivel de ciudadanos que viven en su domicilio de registro, obviamente conforme se vaya actualizando el padrón, una vez que estas credenciales se den de baja, pues se irá actualizando esta situación y tendremos un menor, un mejor nivel de actualización del instrumento electoral. La que sigue, por favor.

En cuanto a la opinión de los ciudadanos sobre la atención en los módulos, como ya se comentaron en la sesión del grupo de trabajo, 93.6 opinaron que fue tratado muy bien o bien en el servicio de módulos, una ligera baja derivada quizás también por, por la circunstancia pandémica.

Entre en las quejas veíamos que a veces también por, porque no había el suficiente número de citas, fue una situación que se ha estado analizando, la falta de citas, por la circunstancia a la que nos obligó a actuar en la pandemia, fue uno de los motivos por los cuales los ciudadanos llegaron a quejarse, pero fue escaso 1 por ciento lo que bajó la opinión positiva de los ciudadanos respecto de la atención que recibieron en los módulos de atención ciudadana. La que sigue, por favor.

Bueno, hasta ahí llegó, como les comentaba, bueno, esta fue una presentación rápida, ya fue la, fue la misma presentación que se había dado en el grupo de trabajo, entonces no quise detenerme mucho más en ella.

Es cuanto, ingeniero.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Sí Nacho ¿me escuchas?, bueno perdón ¿me escuchan?

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Te escuchamos bien.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Muchas gracias, Nacho.

Pues está a su consideración estimadas y estimados representantes.

No veo el chat si alguien está solicitando la palabra, Secretario, si me auxilias, por favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: No, no identifico a nadie, señor.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Bueno, si no hay comentarios en virtud de que, bueno, esta presentación también se había conocido en el grupo de trabajo, pues tenemos creo que cifras, se resaltan los trabajos de la actividad registral, pero también creo que nos dibujan ya retos que tenemos que plantear pronto en actividades concretas para poder mejorar las cifras en donde sea posible.

Pues, entonces si no hay comentarios, pues damos por recibido el informe y por favor, Secretario, pasemos al siguiente informe.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Sí señor, es el relativo a la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero para los procesos electorales federales, perdón, electorales locales 2020-2021.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias Secretario.

Quisiera que el ingeniero César Ledesma y el maestro Andrade nos pudieran dar alguna breve explicación, creo que también es un tema que se ha revisado en los grupos respectivos, así que yo creo que podríamos dejar constancia en este órgano con los datos relevantes, por favor.

No sé quién quisiera tomar uso de la palabra primero, si Ledesma o Andrade.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: César.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Adelante, ingeniero Ledesma.

Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico: Sí, muchas gracias ingeniero Miranda.

Buenas tardes a todas y a todos.

Yo haré referencia únicamente a la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero y el maestro Andrade lo hará respecto de las otras dos listas.

Únicamente, a modo de antecedente, pues recordar que en junio del año pasado el Consejo General aprobó los lineamientos para la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, vale la pena resaltar que fue presentado a recomendación de esta Comisión Nacional de Vigilancia y ahí se hacía referencia a los estados que celebrarán elecciones y que su legislación considera el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

De ahí se estableció un periodo a partir del 1° de septiembre y hasta el 10 de marzo, para que los ciudadanos pudieran inscribirse a la Lista Nominal de Electores, de lo cual recibimos 33,698 solicitudes, cerrado este periodo se estableció un espacio de tiempo para que las representaciones de los partidos políticos pudieran llevar a cabo sus análisis correspondientes y nos pudieran emitir las observaciones que así consideraran.

Ya el pasado 15 de abril de este año se emitió el informe de atención a dichas observaciones.

Vale la pena señalar que esta Comisión Nacional de Vigilancia integró un grupo temporal de trabajo, a efecto de estar dando seguimiento a las actividades para la conformación de dicha lista, y en donde estuvimos llevando a cabo el análisis cada 15 días de cómo iba el avance en la conformación de esta lista.

Simplemente resaltar, recibimos registros de 89 países, la lista quedó conformada con 32 mil 303 ciudadanos: de la Ciudad de México, tenemos poco más de 12 mil 200; de Jalisco, 5 mil 300; Michoacán, 3 mil 900; Guerrero, 2 mil, poco más de 2 mil 600; Chihuahua, mil 970; Nayarit, 994; Querétaro, 992; Colima, 689; y Baja California Sur, 151.

En el informe ustedes van a poder identificar también, los ciudadanos que se registraron con una credencial emitida en el extranjero, fueron poco más de 26 mil 100 y con credencial emitida en territorio nacional, que fueron 6 mil 143.

El total de hombres que se registraron corresponden al 54.16, mujeres el 45.84, también viene todo el desagregado por rangos de edad.

Respecto a la modalidad que seleccionaron los ciudadanos, el 33.18 por ciento seleccionó votar a través de la vía postal y el 66.82 a través de la vía electrónica.

En el informe ustedes también podrán identificar, por cada país, la modalidad que seleccionaron los ciudadanos, a modo de ejemplo: en Estados Unidos 9 mil 851 personas seleccionaron la modalidad postal y 14 mil 973, la modalidad electrónica.

De igual forma, estos mismos datos los pueden encontrar a nivel de entidad, por poner algún ejemplo también: de Baja California Sur tuvimos un total de 151 registros, 46 eligieron la modalidad postal, 105 la modalidad electrónica, y de ahí vienen los desagregados para cada una de las entidades en las cuales se celebrará voto de los mexicanos en el extranjero, para las elecciones locales.

Son los principales datos, ingeniero Miranda, respecto de la, del informe de Conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Muchas gracias, ingeniero Ledesma.

Estimadas y estimados representantes, está a su consideración el informe mencionado.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: No veo intervenciones, señor.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: En virtud de que no hay

intervenciones, sigamos con el siguiente informe, Secretario.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Sí señor.

Es el relativo, a la Conformación de la Lista Nominal de Electores de Personas que se encuentran en Prisión Preventiva, para el Proceso Electoral Federal 2020-2021, por supuesto, vinculado a la prueba piloto que está haciendo el Instituto.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias Secretario.

Vamos a darle, si les parece, la palabra al maestro Alejandro Andrade, para que nos haga una breve descripción del informe.

Por favor, maestro Andrade.

Mtro. Alejandro Andrade Jaimes, Coordinador de Procesos Tecnológicos: Muchas gracias, Presidente. Muy buenas tardes a todas y todos.

Bueno, el informe que estamos presentando, es el que hemos venido informando en el grupo de trabajo y, bueno, conforme las actividades se han venido desarrollando, pero bueno, este ya contiene todo el desarrollo de las actividades que se plantearon y que, bueno, hace referencia, desde los antecedentes, el modelo operativo que se aprobó, y que nos llevó, pues, a definir las actividades.

Estaba la recepción de la información que inicialmente nos entregaron las autoridades de Prevención y Readaptación Social, bueno, de la cual hicimos ahí una síntesis de lo que se recibió, se hizo una verificación de situación registral y a partir de ahí se conformaron, bueno, se conformó la base de datos preliminar para la generación de las solicitudes individuales de inscripción a la Lista Nominal de electores de prisión preventiva.

Se hizo el envío de estas solicitudes a las juntas locales; bueno, a través de ellos se hizo la entrega en los CEFERESOS correspondientes.

Se recabó la información con las personas en prisión preventiva, y las propias juntas nos enviaron la información de estas solicitudes ya firmadas y, bueno, requisitadas por las personas que estuvieron interesadas. Pues, dimos un resumen de la información que se recibió.

Se realizó, pues, la clarificación de la información que venía ahí contenida. Se solicitó la verificación de situación registral, para ver el cumplimiento de los requisitos que se habían establecido y, pues bueno, como parte de estos requisitos era que el registro de los, bueno de las y los ciudadanos estuvieran vigentes en padrón y Lista Nominal.

Se realizó la revisión de la información para poder dictaminar la procedencia y la improcedencia de estas solicitudes. Esa revisión incluyó la verificación de la fotografía que nos proporcionó la autoridad de los CEFERESOS, respecto de la fotografía que teníamos en padrón y Lista Nominal.

Y, pues con base en esa información, los datos personales y que los ciudadanos se encontraran en padrón y Lista Nominal, así como la coincidencia de estos datos, pues llevaron a la determinación de procedencia o improcedencia de las solicitudes.

Se envió la notificación a las personas para que conocieran su resolución y, bueno, también hacemos referencia a la recepción de observaciones que, bueno, en esta ocasión sólo se recibió una observación.

Y bueno, estamos también mencionando las demandas de juicio que se presentaron hasta hace unos días, y finalmente, estamos refiriendo la conformación de la Lista Nominal que estaría conformada por 959 registros.

Y bueno, se presenta una desagregación por CEFERESO, también por género, por entidad de origen del registro, y bueno, esto vinculado al CEFERESO correspondiente y también por rangos de edad, ¿no?

Entonces, es la información que estamos presentando en el documento y, pues, que estaría a su consideración.

Sería cuanto, Presidente.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, gracias, Maestro Andrade.

Estimadas y estimados representantes está a su consideración el informe presentado.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: No, no identifico.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Si no hubiese intervenciones, estaríamos entonces, gracias Secretario, en condiciones de proceder al siguiente Informe.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí señor.

Es el Informe sobre la Conformación de la Lista Nacional, no perdón, Lista Nominal de Electores Residentes en Territorio Nacional para los Procesos Electorales Federal y Locales 2020-2021.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias Secretario.

Estimadas y estimados representantes está su consideración el informe mencionado.

Y de la misma forma le pediríamos al Maestro Andrade si nos puede resaltar aspectos relevantes de los trabajos realizados para llegar a este punto.

Mtro. Alejandro Andrade Jaimes, Coordinador de Procesos Tecnológicos: Claro que sí Presidente.

Bueno, este informe que estamos presentando, pues nada más estamos relacionando la serie de actividades que se tenían consideradas para la conformación de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía y que, pues bueno, después de atender el, o de haber entregado el informe de atención de las observaciones, pues presentadas por los partidos políticos a Lista Nominal de Electores para Revisión, pues nos lleva ya a

conformar la Lista Nominal Definitiva.

Y bueno, también quisiera resaltar que, pues bueno, estamos ya en este listado incluyendo la información que se recabó del cierre de la credencialización, que fue el 10 de abril de este año, ya la aplicación de bajas producto de los diversos programas de depuración, ¿no? y pues también, del análisis de las observaciones y bueno, las que resultaron procedentes y que tuvieron un impacto en el Padrón y la Lista Nominal, pues también fueron afectados.

Y, bueno, nada más también resaltar que el día de ayer se distribuyó este informe de observaciones y, pues también en este estadístico ya están descartados los registros de los ciudadanos que solicitaron su inscripción de manera temporal al tener un registro en territorio nacional pero que quieren votar desde del extranjero, se les da de baja temporalmente de la lista de territorio nacional y lo mismo estamos haciendo para aquellos ciudadanos y ciudadanas que solicitaron participar también en el ejercicio de votación en prisión preventiva.

Entonces, se aplicaron las bajas de manera temporal de estos registros para conformar ya el listado definitivo, que estaría conformado por 93 millones 528 mil 473 registros, y bueno tenemos un padrón de territorio nacional de 93 millones 676 mil 29 registros, que nos da una cobertura de 99.84 por cierto, nada más la precisión es, es una cobertura de la Lista Nominal respecto del Padrón Electoral, ¿no?, por el término que también se utilizó en los estudios que se mencionaron anteriormente y que esos eran más con respecto a la población, entiendo, de mayor de 18 años.

Estamos también anexando, bueno, incluyendo en el documento la desagregación de este padrón y Lista Nominal por grupos de edad y también hacemos una comparación respecto de las cifras que se tuvieron en procesos electorales anteriores.

Y bueno, estamos refiriendo del 2006 al 2021, hay un periodo entre el 2012 y el 2015 que se observa que la cobertura de la Lista Nominal disminuye, pero nada más quisiera hacer la precisión de que en ese periodo las credenciales que perdían vigencia las dábamos de baja de Lista Nominal pero no de padrón y a eso se debe el que la cobertura haya

disminuido, ¿no?, en esos periodos.

Y bueno, nada más resaltar que la cobertura de Lista Nominal respecto de Padrón Electoral de este año es la más alta que habíamos registrado con este 99.84 por ciento que referí.

Y pues bueno, estamos manejando como anexos y que se entregaron como parte de la información, estadísticos de Padrón Electoral y Lista Nominal por sexo y desagregado por entidad, distrito federal, distrito local, municipio y sección, y también otro estadístico más detallado que llega, incluso, a nivel localidad y manzana.

Y bueno, sabemos que esta información es la que luego nos llegan a requerir para sus análisis y por eso la adelantamos, para que ya de una vez la pudieran tener y que pues, pudieran trabajar con ella.

Pues sería cuanto, Presidente.

Gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, Maestro Andrade.

Pues yo quisiera, si me permiten, hacer nada más una breve reflexión, me parece que con esta presentación de los informes estamos concluyendo una etapa, pues importante para los trabajos de esta Comisión, para los trabajos del Registro, creo que podemos dar buena, podemos estar satisfechos, hemos dado buenas cuentas, me parece.

Este órgano de vigilancia sigue demostrando, desde mi visión, su vigencia, su relevancia, la importancia en esta construcción de procesos electorales confiables, e insisto, creo que los informes hablan por sí mismos, destacan los aspectos relevantes de la actualización, de nuestros instrumentos registrales, de la consistencia de nuestros instrumentos registrales, y también señalan dónde, dónde están los retos, dónde están claramente las oportunidades que tenemos en el futuro.

Entonces, yo quisiera agradecerles a todas y a todos, mandar un agradecimiento también al trabajo realizado en la estructura

desconcentrada, en nuestras vocalías del Registro Federal de Electores, en las Comisiones Locales de Vigilancia y también en las Comisiones Distritales de Vigilancia y la estructura distrital en materia registral. Creo que, insisto, estamos a unos días, ya a unos pasos de que el máximo órgano de dirección de la institución tome una decisión relevante, que es la definitividad y validez de la Lista Nominal de votantes que con eso, pues concluye un trabajo, pues no de meses, déjenme decirlo, de años.

Ustedes saben que nuestro trabajo para la confección de esta lista de votantes inició al día siguiente de la jornada electoral del 1° de julio de 2018 y justamente es lo que se está reflejando en todos estos informes, en estas cifras, reconocerles y agradecerles ese acompañamiento.

Pregunto si alguien quisiera hacer algún comentario.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Sí, Acción Nacional y Encuentro Solidario, en ese orden.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Por favor, Acción Nacional.

Lic. Mariana De Lachica Huerta, Representante del Partido Acción Nacional: Muchas gracias, Presidente.

Bueno pues, sumarme en primer término al reconocimiento, nos ha constado desde las estructuras diversas de Acción Nacional en algunas entidades federativas, de los trabajos que se han realizado particularmente en los que se refiere a la verificación en campo y sí reconocer que el trabajo que nosotros realizamos, a la observación que hacemos en esta parte de los cruces desde la base de datos, la propia institución los va, en sus procedimientos ordinarios los va detectando de la misma manera en que los detectamos nosotros, a veces no ha sido necesario correr en la parte que hacemos de observaciones a la Lista Nominal, este procedimiento en el que nosotros pedimos revisar, porque la propia institución ya detecta en muchos de esos procedimientos, lo mismo que a nosotros nos brinca en esta revisión que hacemos. Entonces, en primer término un reconocimiento.

En segundo, sí quiero comentar, el día de ayer, pues recibimos por la

noche el informe final a las observaciones que hemos presentado, en ese sentido, estaremos solicitando alguna información que necesitamos, más desagregada por entidad federativa, respecto de algunas cosas, porque el informe nos dice de manera global todo este cúmulo, hay un cúmulo de observaciones que se están haciendo, que están corriendo en otros programas.

Me refiero particularmente al de las observaciones en domicilios irregulares, que hay un procedimiento que tiene la propia institución para hacer esta revisión y esta depuración, pero no nos dice cuáles, ¿no?, no, no tenemos claro más que en cantidad de observaciones, cuáles son las que se fueron a ese otro programa y como y, en su caso, cómo se están atendiendo.

Quiero hacer una pregunta puntual respecto del procedimiento que lleva la Coordinación de Operación en Campo, respecto del procedimiento de Depuración por posibles domicilios irregulares.

Yo quisiera entender que ya están impactadas los resultados de este procedimiento en este corte final de la Lista Nominal; sin embargo, ese informe particular no nos ha sido entregado a las representaciones.

Entonces, pues la solicitud es en dos vías, que se nos pueda compartir el Informe de ese programa en particular, que estuvimos viendo en Grupo de Trabajo y que se nos aclare si en efecto, pues ya, ya fue impactado los resultados de dicho programa en este corte final que estamos viendo.

Adelantar que estaremos solicitando por escrito esta desagregación puntual en las observaciones que hicimos, para poder determinar de mejor manera las observaciones que sí procedieron o que no procedieron o que en su caso se fueron a otros programas, para poder también rendir cuentas a, pues, nuestros representados y a nuestra estructura que han hecho y participado mucho en estos trabajos.

Es cuanto, Presidente.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante.

Tiene la palabra, Encuentro Solidario.

Lic. Astrid del Rocío Cazares Flores, Representante del Partido Encuentro Solidario: Si, muchas gracias, Presidente.

Pues igualmente, sumarme en ese reconocimiento para cada uno de nuestros compañeros y comentar que el día de ayer, sí efectivamente, como bien lo comentó el maestro, nos llegaron los Informes sobre las observaciones que hizo esta representación a la Lista Nominal.

Y, bueno, atenderemos estas observaciones para procesos subsecuentes.

Sería cuanto, muchas gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, representante.

¿Alguien más quisiera hacer uso de la palabra?

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: No identifico a nadie más, señor.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Entiendo, a ver, maestro Andrade, quería hacer un comentario respecto a la información que solicita Acción Nacional, por favor.

Mtro. Alejandro Andrade Jaimes, Coordinador de Procesos Tecnológicos: Claro que sí, Presidente.

En el anexo 1 del Informe de observaciones se desagrega la respuesta de manera nominativa a cada una de las observaciones que se presentaron.

Pero entiendo que, lo que requieren también, es que les podamos dar, a lo mejor, por un lado, la Dirección de Depuración y Verificación en Campo, entiendo, a lo mejor, el resultado de su revisión del procedimiento de, bueno, posibles domicilios irregulares y cómo concluyó, ¿no?

Y que, bueno, la conclusión sería las bajas que aplicamos, producto de ese programa, también, ¿no?

Entonces, nos ponemos de acuerdo con la Coordinación de Operación en Campo para atender esta solicitud, con gusto.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias maestro Andrade.

¿Algún otro comentario? Secretario no veo el chat, si me hace el favor de...

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Si. No, no identifico a ninguno, señor.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Bueno, entonces estaríamos dando por recibido el Informe, y le voy a solicitar, aunque no está previsto Secretario, por ser una sesión extraordinaria, un recuento de compromisos, que nos pueda hacer una relatoría de los compromisos de, que se derivaron de la sesión, por favor.

Mtro. Alejandro Andrade Jaimes, Coordinador de Procesos Tecnológicos: No se escucha.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Perdón tenía, perdón.

Sí, decía que en efecto, para que quede constancia en el Plan de Trabajo, más allá de los ajustes que ya se incorporaron en la propia aprobación del documento, pues hacer referencia a este compromiso que decíamos del Partido Revolucionario Institucional, solicitado por él y que creo que les interesa a todos, por supuesto, que es la de analizar la posibilidad de establecer criterios para la determinación de las circunscripciones electorales y las cabeceras distritales, de los marcos que se definan en dicho proyecto.

Y por supuesto, en estos asuntos de la Lista Nominal, por supuesto que, tener esta reunión para o esta información adicional sobre el análisis de las observaciones sobre cambios de domicilio presuntamente irregulares.

Y en general, pues seguir atendiendo las solicitudes que están ahí plasmadas, muchas de ellas no estaban vinculadas necesariamente con la indebida incorporación del registro, sino con, lo que conocemos en el argot de Procesos Tecnológicos como calidad de datos, y también lo seguiremos tratando, por supuesto, de corregir en nuestros instrumentos.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, Secretario.

Pues, si no hay más intervenciones estimadas y estimados representantes, estaremos agotando el orden del día para esta sesión.

Les agradezco nuevamente a todas y a todos su presencia, su trabajo, su disposición de construir una gran Lista Nominal para las próximas elecciones del 6 de junio.

Muchas gracias, buenas tardes y que estén muy bien todas y todos.

-000-